



Reducción de la pobreza y protección social

Acceso a servicios de salud

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Seguridad alimentaria y nutricional

Empleo e inversión

Valor económico de los recursos naturales

Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Educación

Reforma fiscal integral

Ordenamiento territorial



EN GUATEMALA

I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA 2023





EN GUATEMALA

I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA 2023

Guatemala junio 2023



303.44
S454 23 1RS

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN.
ODS EN GUATEMALA I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA
2023. Guatemala : SEGEPLAN, 2023.

84 p. : il. ; 28 cm. (Referencias bibliográficas, Siglas y acrónimos)

ISBN: 978-9929-692-75-6

1. Planificación del Desarrollo - Guatemala 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 3. Prioridades Nacionales de Desarrollo - PND - Implementación 4. PDM - OT - Implementación Local 5. PND - Metodologías - Implementación 6. PND - Municipios Priorizados : Poptún - Morales - Puerto Barrios - Río Hondo - Estanzuela - Teculután - Camotán - Jutiapa - Moyuta 7. Ordenamiento Territorial 14. Agenda 2030 - ODS - PND. *1. Título*

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
9a. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

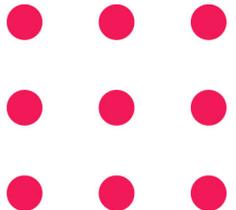
Edición: SEGEPLAN
Diseño de Portada e interiores: SEGEPLAN
Coordinación proceso editorial: SEGEPLAN

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



ODS EN GUATEMALA

I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA 2023



I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA 2023



Contenido

Metodología.....	10
Implementando las Prioridades Nacionales de Desarrollo desde el Sistema Nacional de Planificación.....	12
Estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de los PDM-OT.....	13
Avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	14
Poptún.....	15
Morales.....	22
Puerto Barrios.....	28
Estanzuela.....	34
Río Hondo.....	40
Teculután.....	46
Camotán.....	53
Jutiapa.....	59
Moyuta.....	65
Buenas prácticas.....	71
Oficinas municipales de agua y saneamiento (OMAS).....	71
Retos y desafíos.....	74
Créditos.....	75
Referencias bibliográficas.....	79
Siglas y acrónimos.....	80

DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

En Guatemala hemos planteado una visión de desarrollo a largo plazo, la cual busca promover un cambio de paradigmas en la planificación, de forma que privilegie la visión integradora del desarrollo y el goce de los derechos humanos. Es por ello, que nos hemos apropiado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, implementándolos por medio de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- y sus 16 Metas Estratégicas, logrando así mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes en los ejes, social, económico y ambiental.

Como parte del compromiso de promover la participación de los múltiples actores de la sociedad en el desarrollo del país, se territorializan las Prioridades Nacionales de Desarrollo, lo cual representa un paso importante para el progreso de los municipios de los distintos departamentos de Guatemala y como muestra de ello, hoy se unen los municipios de Poptún, Morales, Puerto Barrios, Río Hondo, Estanzuela, Teculután, Camotán, Jutiapa y Moyuta para dar paso a la Primera Revisión Subnacional Voluntaria, avanzando así en la apropiación de la Agenda 2030 y de las PND, ejercicio realizado por medio de la evaluación de sus Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT , los cuales fueron creados con el fin de promover el desarrollo integral haciendo uso sostenible y eficiente del territorio.

Estamos conscientes de la importancia de acelerar el desarrollo en nuestras localidades, por lo que hemos trabajado en implementar tanto la Agenda Nacional como la Internacional en nuestros municipios, propiciando así la capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Implementar los PDM-OT a nivel nacional es una tarea desafiante, que requiere el compromiso de todos los actores, gobiernos municipales, institucionalidad pública, sociedad civil, academia, cooperación internacional y representantes del sector empresarial, para coadyuvar a reducir las brechas de desigualdad y exclusión, orientándose hacia el cuidado de las personas, el planeta, la prosperidad y las alianzas para el desarrollo.

La entrega del Primer Reporte Subnacional Voluntario, responde al compromiso de darle seguimiento a los ODS por medio de la evaluación del avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en nuestros territorios, y en el marco del Foro Político de Alto Nivel 2023 el cual atenderá los ODS 6. Agua limpia y saneamiento, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 9 Industria Innovación e infraestructura, ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Para esta entrega se han revisado a profundidad las PND en: 1) Reducción de la Pobreza y Protección Social, 2) Acceso al Agua y Gestión de los recursos naturales, 3) Empleo e Inversión, 4) Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, 5) Ordenamiento Territorial, poniendo en evidencia el aporte de los diversos actores por medio de sus buenas prácticas y resaltando los principales desafíos enfrentados en el logro del cumplimiento de las PND en los municipios.

Nos unimos al compromiso de país para continuar trazando la ruta del desarrollo sostenible para todos y todas por medio del trabajo constante y el cumplimiento de las metas definidas en la Agenda 2030. ¡Para que todos se levanten y que nadie se quede atrás!

Vicente Alfredo Gil Castillo
Alcalde Poptún

Maynor Portillo
Alcalde Morales



Hugo Rene Sarceño Orellana
Alcalde de Puerto Barrios

Oscar Ernesto Mata
Alcalde de Rio Hondo

Mirna Yohanna Vargas de Osorio
Alcalde de Estanzuela

Rubén Nethan Paredes Oliva
Alcalde de Teculután

Fredy Estuardo Lone
Síndico II
Municipalidad de Camotán



Carlos Roberto Marroquín
Alcalde de Moyuta

Luis Gabriel Rosales Orellana
Alcalde de Jutiapa

Introducción

Un hito importante en la historia guatemalteca es la creación y aprobación del Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que desde 2014 constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo y desde cuya implementación se ha formalizado el Sistema Nacional de Planificación (SNP) como esa interface o medio de conexión con todas las instituciones e instancias que son directamente responsables de ejecutar políticas; de planificar territorial, estratégica y operativamente el desarrollo; de asignar recursos financieros para hacerlo factible, así como de vincular los recursos externos para complementar la disponibilidad de recursos públicos y capacidades institucionales de la administración pública.

En congruencia con la agenda nacional, Guatemala suscribió en 2015 el documento Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible, acción que condujo al país a un proceso de integración, articulación y vinculación de las dos agendas para definir las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y las dieciséis metas estratégicas que orientan las transformaciones necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad y lograr un país más sostenible.

Dar cumplimiento a la visión estratégica del desarrollo impulsada por el SNP requiere la participación de todos los actores (instituciones públicas, gobiernos locales y consejos de desarrollo), así como de los socios del desarrollo (sociedad civil, sector privado, academia, cooperación

internacional) que, según su naturaleza, incidan en la toma de decisiones para el desarrollo del país, planificando, ejecutando y dando seguimiento a las actividades necesarias para lograr procesos ordenados y sostenibles.

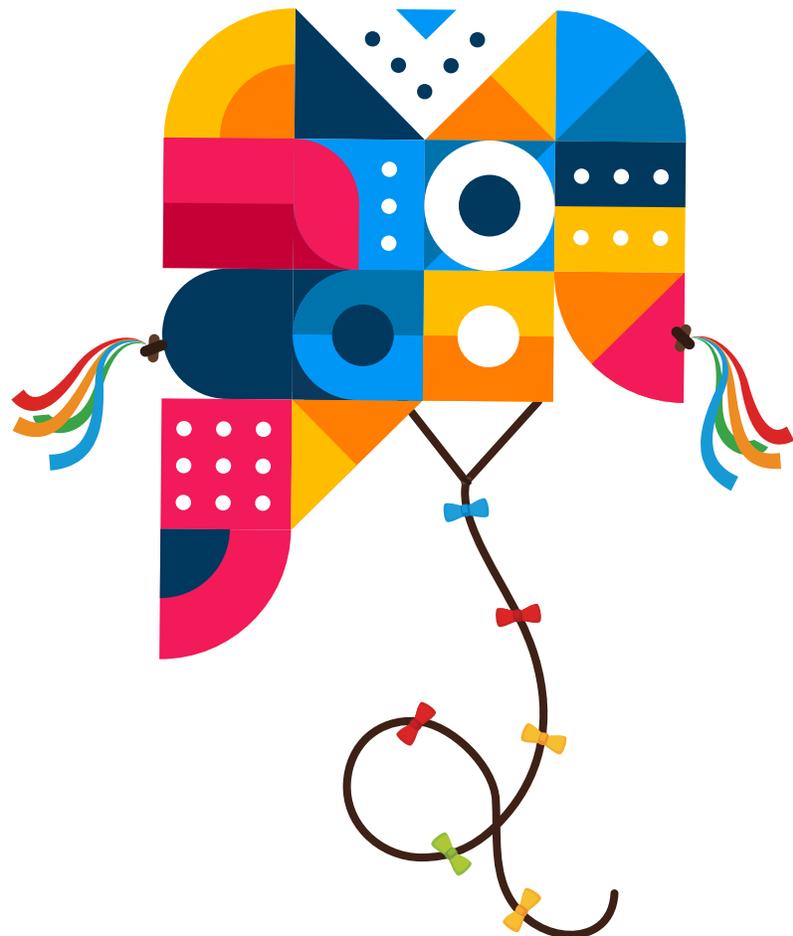
En esa vertiente, los gobiernos locales deben contar con las capacidades necesarias para ejecutar acciones que se orienten al cumplimiento de las PND, logrando de esa forma la territorialización de los ODS en el país. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico-políticos y participativos que se complementan entre sí y constituyen el medio para autodeterminar las decisiones sobre el desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político-institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo.

El Gobierno de Guatemala, por conducto del ente encargado de la planificación, SEGEPLAN, presentó a las municipalidades una guía metodológica que les ayudara a elaborar su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), el cual ha permitido tanto a las municipalidades como a instituciones de gobierno central, academia, organismos de cooperación internacional, y otros, contar con un instrumento que orienta las intervenciones a nivel municipal en el corto y mediano plazos.

El PDM-OT constituye ese instrumento de planificación que busca operativizar en el territorio las PND, convirtiéndose así en una herramienta para la negociación, gestión del desarrollo y la organización espacial y de recursos del territorio. Esto es parte del esfuerzo que Guatemala implementa para disminuir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, protegiendo el planeta y buscando la erradicación de la pobreza y el logro de la prosperidad sostenible en todo el territorio.

Como parte del compromiso en la territorialización de los ODS a través de las PND, se presenta el primer informe de Revisión Subnacional Voluntaria que, de acuerdo con su enfoque metodológico, recolecta datos cualitativos y una aproximación cuantitativa del avance de las PND en los municipios priorizados para el análisis: Poptún, Morales, Puerto Barrios, Río Hondo, Estanzuela, Teculután, Camotán, Jutiapa y Moyuta.

La estructura capitular de la Revisión Subnacional Voluntaria está conformada por cinco apartados: Metodología; Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo; Avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo; Contribuyendo a las Prioridades Nacionales de Desarrollo; Retos y desafíos. El análisis territorial del proceso de implementación del PDM-OT es un criterio para la recopilación de información sobre cada uno de los municipios priorizados en el informe, lo cual deja de manifiesto el estatus de la recopilación de datos municipales en cuanto a su alineación a las PND y hace de este un ejercicio determinante para guiar, en el futuro, la toma de decisiones en la fase de planificación territorial, en la cual se definen las acciones para alcanzar los resultados y metas municipales, y con ellos lograr el desarrollo sostenible para todos y todas.



Metodología

La elaboración de un reporte subnacional voluntario parte del compromiso político de las administraciones locales, además del involucramiento de los diferentes actores en el desarrollo de los municipios y la alineación técnica y política de las intervenciones.

Este informe se elaboró con base en un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo, tomando en consideración las guías para la elaboración de exámenes nacionales voluntarios (DESA, 2020). Se logró, de esta manera, una medición integral de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) en el entorno subnacional de Guatemala.

La información contenida en este documento fue recopilada de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT) de cada municipio que forma parte de este reporte subnacional, a partir de los cuales se obtuvieron los datos relacionados con la línea base de planificación de cada uno. Adicionalmente, se realizaron talleres que contaron con la participación y representación de gobiernos locales, sector público, mipymes y sociedad civil, para dar a conocer la importancia de la Revisión Subnacional Voluntaria y socializar las PND. Mediante estas acciones se logró destacar el compromiso de las autoridades municipales en cuanto a dar seguimiento a las acciones de desarrollo en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las PND por medio de los PDM-OT.

La investigación cualitativa describe las características del municipio y la apropiación de la agenda de desarrollo de cada localidad, así como las PND en las que se enfoca cada PDM-OT. También

se recopiló información por medio de cuestionarios estructurados con preguntas abiertas y dirigidos a representantes de los distintos sectores, entre ellos sociedad civil, sector privado, academia y representantes de gobiernos locales.

En cuanto a la investigación cuantitativa, cabe mencionar que, para establecer los indicadores, se efectuó una revisión del estado del arte a nivel internacional y nacional, iniciando con el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032*; la revisión de informes nacionales voluntarios (INV) desarrollados por Guatemala y aquellos realizados en otros países; análisis de los reportes locales voluntarios (RLV) a nivel mundial; e investigación de indicadores propuestos por organizaciones o instituciones internacionales.

Adicionalmente, se revisaron los siguientes instrumentos:

- Datos de los municipios incluidos en sus PDM-OT
- Portal de las PND
- Censos y encuestas nacionales
- Ranking de la gestión municipal
- Registros administrativos de la institucionalidad pública
- Portal de datos abiertos de Guatemala

Esta revisión llevó a considerar un total de 44 indicadores con desagregación municipal, vinculados de manera directa o aproximada a las PND. De ellos, cerca del 64% son indicadores *proxy*,¹ mientras que el resto se consideró indicadores vinculados con las prioridades.

¹ Indicadores a través de los cuales se puede medir una parte o componente de la prioridad.

Los criterios utilizados para la medición de los indicadores a nivel local son:

- **Adaptabilidad.** La desagregación de los indicadores debe ubicarse en el nivel municipal.
- **Relevancia** del entorno municipal. Gran parte de los indicadores se relaciona con las competencias municipales que el *Código Municipal* atribuye a los municipios.
- **Disponibilidad** de información. Los datos para la construcción de los indicadores provienen de instituciones oficiales y de libre acceso al público en general.

- **Vinculación.** Debe existir un vínculo entre los indicadores y las PND y los ODS.

La medición de estos 44 indicadores se realizó bajo una escala de 0 a 100%, lo cual refleja la totalidad del cumplimiento de cada indicador. Esto indica que para obtener el 100% cada indicador que conforma la prioridad deberá ser cumplido en su totalidad, de manera que al promediar los indicadores se obtenga el avance global. Con base en este procedimiento se obtuvo el avance porcentual de cada municipio, lo cual facilitó la comparación y el seguimiento. Dichos indicadores se presentan en la figura 1.

Figura 1. Indicadores considerados en la determinación del avance de las PND

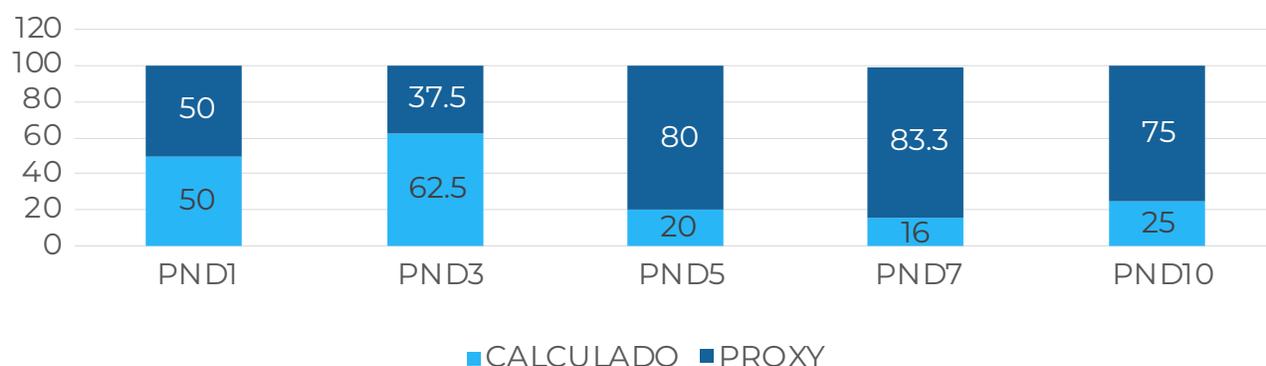


Fuente: SEGEPLAN (2022)

En la gráfica 1 se presenta el tipo de vinculación de los indicadores con cada PND, lo cual está sujeto a revisión del Foro Político de Alto Nivel 2023 (FPAN 2023), bajo el tema «Acelerar la recuperación de la enfermedad por coronavirus COVID-19 y la plena implementación de la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* en todos los niveles». También se revisan cinco ODS: el 6, sobre agua limpia y saneamiento; el 7, relativo a energía asequible y limpia; el 9, vinculado con industria, innovación e infraestructura; 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles; y el 17, referido a alianzas para lograr los objetivos.

Es importante tener presente que los resultados de este informe constituyen una medición aproximada, pues fueron alcanzados con base en la información disponible con desagregación municipal. Contar con pocos indicadores incide significativamente en la determinación de su comportamiento (avance o retroceso); no obstante, la metodología aplicada tiene la ventaja de adaptarse a nuevos indicadores que surjan en el futuro para brindar una visión más completa sobre el contexto guatemalteco.

Gráfica 1. Porcentaje de indicadores de acuerdo con su vinculación por PND



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Implementando las Prioridades Nacionales de Desarrollo desde el Sistema Nacional de Planificación

El ente planificador del Estado, SEGEPLAN, impulsa el SNP, bajo cuya lógica se concibe la articulación del *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* con la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* como el marco de prioridades nacionales que, junto a metas estratégicas de desarrollo, constituyen las directrices a alcanzar al año 2032.

Mediante la gestión ordenada del territorio a nivel local, las PND buscan alinearse con las políticas públicas y estas, a la vez, establecen los lineamientos estratégicos para el abordaje de problemáticas o potencialidades del país. De esa manera, la plataforma de planificación institucional y territorial concebida desde el SNP en los niveles estratégico y operativo es el elemento que viabiliza la implementación de los engranajes del desarrollo.

El artículo 142 del *Código Municipal* indica que la municipalidad está obligada a

formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio, contando con un rol protagónico en la conducción del futuro de este. Así las cosas, la gestión municipal vela por la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la auditoría social.

En virtud de ello, el proceso de planificación del desarrollo municipal y el ordenamiento territorial responden de manera coherente al marco de políticas públicas vigentes, así como a las PND. Derivado de lo anterior, el papel del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (SCDUR) resulta fundamental, pues este sistema constituye el espacio de coordinación, intermediación y articulación de los niveles nacional, regional, departamental, municipal y comunitario.

Para lograr lo anterior fue necesario elaborar una estrategia de implementación de las PND cuyo componente de planificación contempló la incorporación de estas prioridades a los instrumentos de planificación en todos los niveles.

Estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo por medio de los PDM-OT

Implementar las PND a nivel nacional requiere que estas se incluyan en los instrumentos de planificación en los distintos niveles: nacional, regional, departamental y municipal. Es en este último nivel en donde la voluntad y el compromiso de las autoridades locales cobra relevancia. En congruencia con tal relevancia, se necesita impulsar un proceso de actualización de los PDM-OT en todos los municipios, tal como lo

establece la estrategia de implementación de las PND en su componente IV, referido a la planificación para el desarrollo.

Por ello, en 2018, después de presentar la *Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial*, se dio inicio al proceso de actualización de los PDM-OT, que ha permitido que en el año 2023 se cuente con un total de 330 planes formulados, de los cuales el 91% se encuentra aprobado (es decir, 301 planes).

Estos instrumentos de planificación a nivel territorial fueron elaborados con el acompañamiento metodológico de SEGEPLAN, conforme el análisis de la problemática y el estado situacional de cada municipio. Por medio de una mesa de trabajo con los representantes de cada sector municipal (sociedad civil, gobierno local, academia, sector privado) se priorizaron los enfoques de trabajo, con base en una agenda local apropiada por cada territorio para localizar el desarrollo.

Después del proceso de actualización se elaboró y socializó la *Estrategia de implementación de los PDM-OT*, la cual constituye un instrumento de gestión para orientar las intervenciones previamente definidas. Se espera que en 2023 los PDM-OT se implementen en al menos 65 municipios.

Para garantizar una implementación exitosa de los PDM-OT es preciso considerar las condiciones políticas, técnicas y sociales, tanto internas como externas, de la municipalidad (SEGEPLAN, 2021). La parte medular de la implementación es la aplicación de doce factores definidos como la ruta hacia municipios con mejores condiciones de vida para la población. Estos factores se observan en la ilustración 1.

Ilustración 1. Ruta de implementación de los PDM-OT



Fuente: SEGEPLAN (2021)

Para dar seguimiento y evaluar la implementación de los PDM-OT deben revisarse de manera continua los procesos, de manera que se pueda identificar avances, retrocesos y estancamientos. Esto contribuye a la correcta toma de decisiones, con lo cual se elaborarán informes de seguimiento.

Avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

Reportar el avance de los ODS a través de las PND desde lo local es un claro reflejo del compromiso del país con la territorialización de la Agenda 2030. Para este primer esfuerzo se consideraron nueve municipios de tres departamentos de Guatemala, seleccionados con base en el avance de la estrategia de implementación de los PDM-OT y sus resultados en el *ranking* de la gestión municipal: Poptún, Morales, Puerto

Barrios, Río Hondo, Estanzuela, Teculután, Camotán, Jutiapa y Moyuta.

Es importante reiterar que para la elaboración de este informe se utilizaron los indicadores disponibles a nivel municipal, así como información recopilada a través de la revisión documental y las encuestas y entrevistas dirigidas a las autoridades locales para determinar avances y buenas prácticas en cada municipio.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal refleja que, al año 2018, los municipios sujetos a revisión presentaron una mejoría con respecto a 2002, con Moyuta y Camotán como aquellos que registran un mayor avance, equivalente a 0.12 puntos, seguidos de Morales y Poptún (0.11 puntos), Río Hondo y Jutiapa (0.10 puntos). El resto de municipios mostró un avance de 0.09 en esos siete años. Estos datos se consignan en la tabla 1.

Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano municipal en municipios seleccionados (2002-2028)

Departamento	Municipio	IDH-M 2002	IDH-M 2018
Petén	Poptún	0.540	0.648
Izabal	Puerto Barrios	0.620	0.710
	Morales	0.540	0.647
Zacapa	Estanzuela	0.631	0.717
	Río Hondo	0.589	0.686
	Teculután	0.597	0.690
Chiquimula	Camotán	0.408	0.525
Jutiapa	Jutiapa	0.538	0.634
	Moyuta	0.514	0.636

Fuente: PNUD (2022). Informe nacional de desarrollo humano.

El análisis para cada uno de los municipios se presenta en los apartados siguientes.

Poptún

Poptún se encuentra ubicado en la parte sureste del departamento de Petén. Colinda al norte con los municipios de Dolores y El Chal; al sur con San Luis; al este con la zona de adyacencia y al oeste con el municipio de Sayaxché.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2022 se estimó una población total de 69,437 habitantes en este municipio, de los cuales, un 50.64% son hombres y un 49.36%, mujeres. El 64.5% de esta población es ladina y un 35.5%, maya q'eqchi' y mopán (INE, 2009).

Una de las principales características de Poptún es su accesibilidad terrestre y aérea, lo cual constituye una de las principales ventajas competitivas del territorio; asimismo, cuenta con una topografía plana que facilita construcciones para el desarrollo

industrial y de servicios, además de contar con sedes especializadas de administración pública, servicios públicos y financieros. Por estas razones, el municipio es considerado como una ciudad regional estratégica para la atención de la zona sur del departamento de Petén, lo cual lo convierte en un área priorizada para inversiones e intervenciones clave.

Entre sus principales potencialidades están el desarrollo de la producción láctea, producción de carne bovina y sus derivados, bosque industrial y maderable, turismo ecológico y arqueológico, producción de granos básicos y de árboles frutales, producción de palma, teca, hule y papaya. El 61% de este municipio se encuentra dentro de una zona de amortiguamiento cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica a través de un manejo adecuado, con miras a promover el desarrollo sostenible de las áreas de amortiguamiento junto a las comunidades asentadas en ellas.

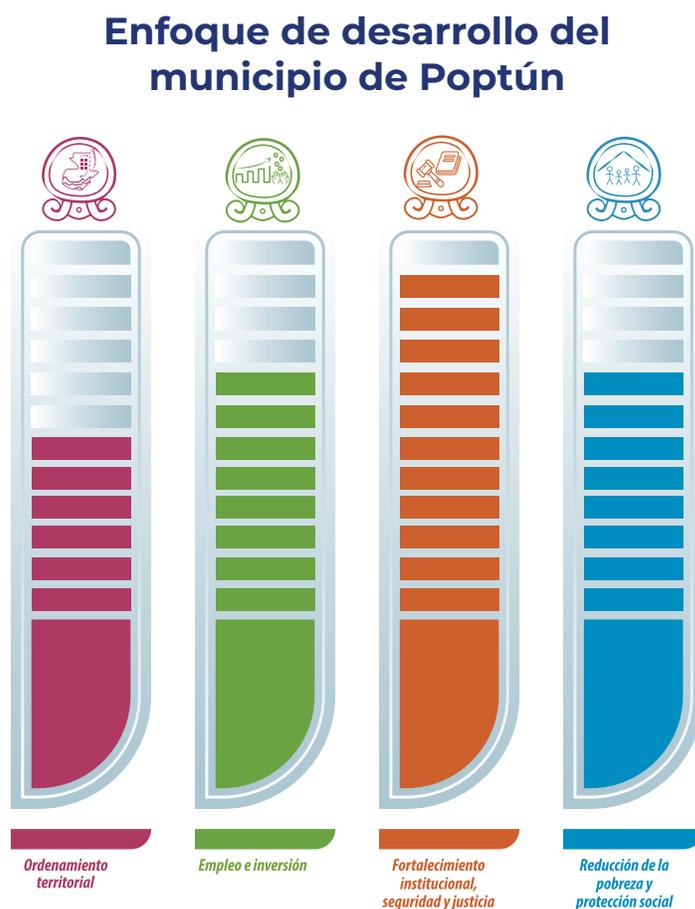
En el *Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032*, el municipio de

Poptún se considera como una ciudad regional para la atención de la población del sur del departamento de Petén. Mediante el plan de ordenamiento territorial (POT) se busca dar cumplimiento a los lineamientos del «Eje Guatemala urbana y rural», que enfatiza el desarrollo rural integral, el desarrollo urbano sostenible, el desarrollo territorial local y el desarrollo territorial resiliente y sostenible.

En 2018, Poptún elaboró participativamente su PDM-OT, el cual está enfocado en las

prioridades de ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, empleo e inversión, reducción de la pobreza y protección social. Incluye de manera transversal los ejes de desarrollo social, equidad y pertinencia, así como el de gestión de riesgo y cambio climático (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Poptún, Petén, 2018); además, incorpora lineamientos orientados a las prioridades de

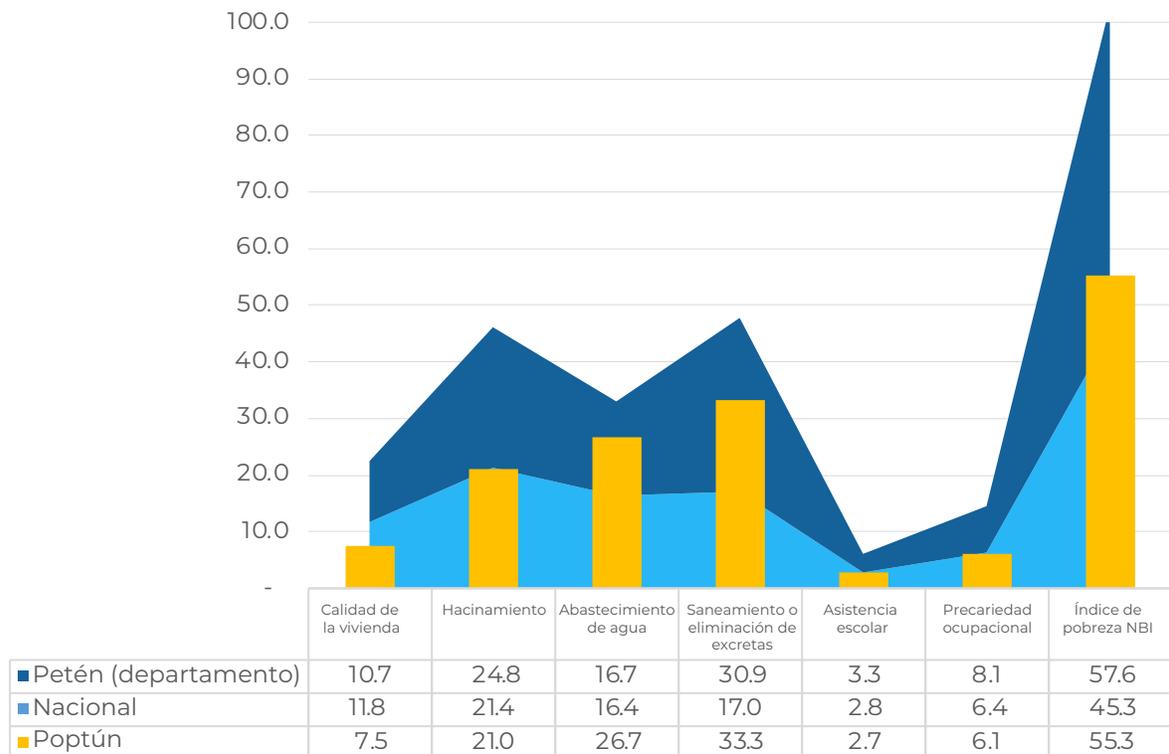
Figura 2. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Poptún



El porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) en lo relativo a calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento,

asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice de pobreza, al año 2018, se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 2. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Poptún (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

En lo referente a la calidad de la vivienda, cabe mencionar que el municipio de Poptún presenta un menor porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas, en comparación con el promedio nacional, mientras que en lo que respecta a hacinamiento no existen diferencias significativas, ya que cerca del 21% de los hogares registra algún nivel de hacinamiento. Este dato se ubica por debajo del porcentaje departamental, que asciende a 24.8%.

La gráfica permite observar, en cuanto al medio para obtener agua en los hogares,

que un 26.7% registra un abastecimiento inadecuado, valor que se encuentra 10 puntos arriba del promedio nacional y departamental. La siguiente categoría de NBI se enfoca en la forma de eliminación de excretas, indicador en el que el municipio reporta un 33.3% de hogares con servicio inadecuado, un valor ubicado 50% por encima del promedio nacional. El indicador de asistencia escolar muestra que solamente el 2.7% de hogares del municipio tiene niños y niñas que no asisten a establecimientos educativos, aspecto en el cual no hay diferencias significativas entre los niveles de

comparación. Finalmente, en lo relativo a precariedad ocupacional se observa que el 6.1% de hogares registra jefatura sin ningún nivel de instrucción, con más de cuatro personas por miembro del hogar.

A nivel general, el NBI del municipio de Poptún es de 55.3%, valor que se ubica 10 puntos por arriba del promedio nacional.

Esto muestra que deben intensificarse los esfuerzos locales para mejorar las condiciones de los hogares.

Por otra parte, los indicadores de gestión municipal para el período 2020-2021 califican al municipio con un desempeño bajo, medio bajo, medio y alto en los siguientes aspectos:

Categoría	Ponderación	Calificación
Servicios públicos	0.178	Bajo
Gestión estratégica	0.232	Medio bajo
Gestión financiera	0.28	Medio bajo
Gestión administrativa	0.571	Medio
Participación ciudadana	0.809	Alto
Información a la ciudadanía	0.859	Alto

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal 2021.

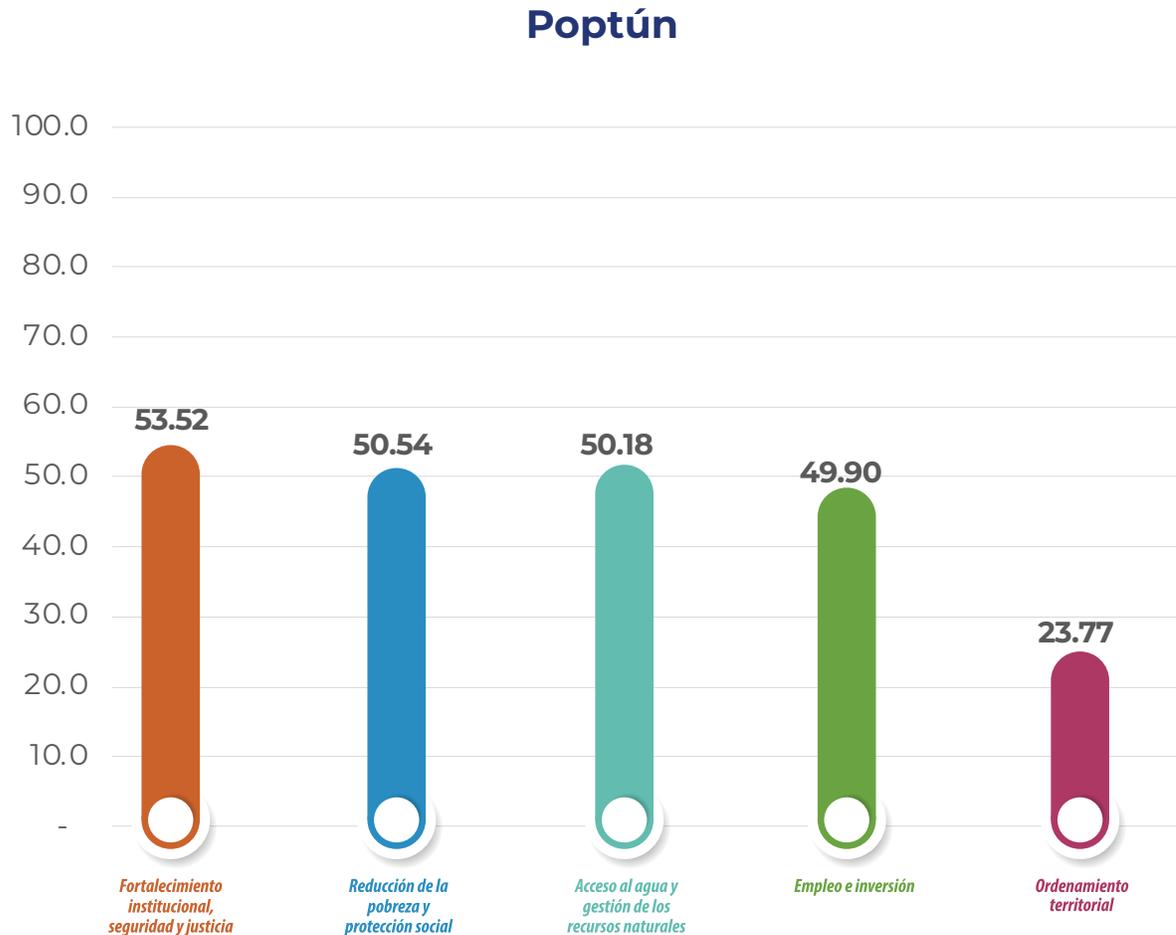
Si los datos anteriores se toman en cuenta resulta evidente la necesidad de incrementar esfuerzos para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos municipales de manera segura, continua y eficaz, tanto en el área urbana como en la rural.

Por su parte, en la gestión estratégica y financiera debe mejorarse la ejecución de la planificación y el presupuesto en función de las PND, con el fin de reducir las brechas de inequidad y potenciar el desarrollo de la población, considerando la implementación de políticas y estrategias que permitan incrementar la inversión y disminuir los niveles de endeudamiento.

En cuanto a participación ciudadana, vale indicar que el municipio ha logrado posicionar al COMUDE como un espacio estratégico para la toma de decisiones. Esto debe sumarse a la realización de esfuerzos en el proceso de rendición de cuentas a la población. En ambos aspectos el municipio logró una calificación alta.

Con respecto al avance de las PND, es preciso mencionar que para cada prioridad sujeta a revisión se ponderaron los indicadores para obtener un promedio general a nivel municipal. Los resultados de este ejercicio se muestran en la gráfica 3.

Gráfica 3. Avance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en el municipio de Poptún



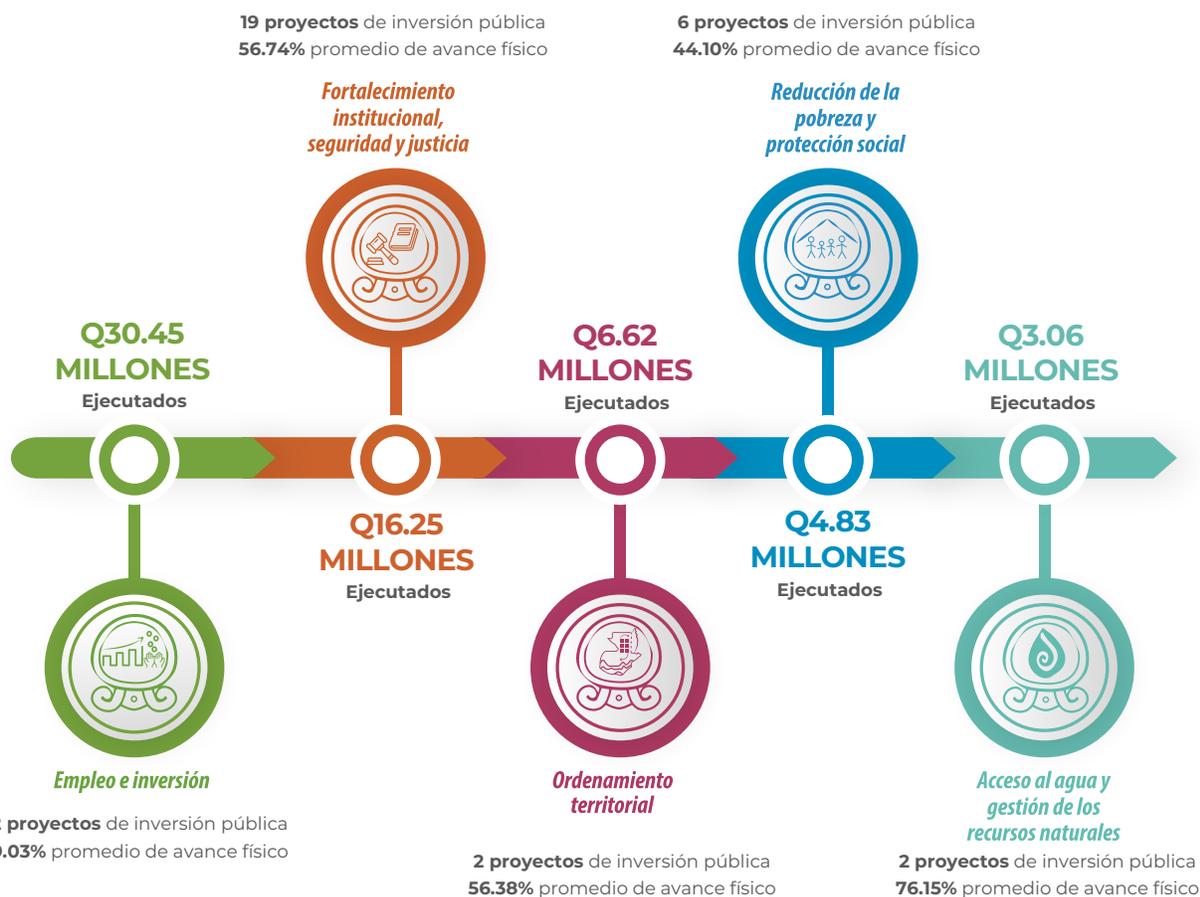
Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en los indicadores existentes

Cuatro de las cinco prioridades reportan un avance cercano al 50%, mientras que la prioridad de ordenamiento territorial registra aproximadamente el 24%. Esto evidencia que es importante la intensificación de acciones en torno a esta última prioridad, principalmente en lo relativo a la gestión de la movilidad como aplicación del plan de uso del suelo y el reglamento de ordenamiento territorial; lo mismo sucede con respecto a los índices de servicios públicos, la gestión estratégica del *ranking* de desarrollo municipal y el manejo adecuado de basura y su eliminación.

Proyectos de inversión pública para Poptún

De acuerdo con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), Q30.45 millones se orientaron a la ejecución de veintidós proyectos vinculados con la prioridad de empleo e inversión, lo cual también representa el mayor porcentaje de avance físico (79.03%) con relación a las demás prioridades que se observan en la figura 3.

Figura 3. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Poptún, Petén (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa participativa para el informe subnacional del municipio de Poptún

Los diferentes actores de la sociedad civil y la academia, así como los representantes del gobierno local, manifiestan que los principales programas y proyectos municipales se encuentran vinculados

con siete de las diez PND, de la siguiente manera: reducción de la pobreza y protección social; ordenamiento territorial; valor económico de los recursos naturales renovables; acceso a servicios de salud; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; educación; empleo e inversión.

Figura 4. Percepción de los actores del municipio de Poptún



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

De acuerdo con la percepción de los encuestados, los principales retos para el municipio son: mejorar la calidad del gasto enfocado en la inversión social; invertir en mejorar la infraestructura existente en los centros de salud, en la implementación de leyes y mecanismos que permitan la adecuada gestión de los recursos naturales renovables; invertir en capacitación sobre alimentación adecuada; fortalecer la política de seguridad; y garantizar igualdad de

oportunidades para mujeres y grupos vulnerables.

También manifestaron que se debe prestar atención particular a la prioridad relativa al acceso al agua y gestión de los recursos naturales renovables, así como al mejoramiento del acceso a servicios de salud.

Morales

El municipio de Morales se localiza en el departamento de Izabal, a 248 km de la ciudad capital y a 62 km de la cabecera departamental. Cuenta con una extensión territorial de 1,296 km², lo cual lo convierte en el cuarto lugar en tamaño a nivel departamental. Limita al norte con los municipios de Livingston y Puerto Barrios, al sur con Los Amates y la República de Honduras, al este con Puerto Barrios y la República de Honduras, y al oeste con el municipio de Los Amates. La estructura demográfica de la población de este municipio refleja que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre el número de hombres y el de mujeres, puesto que según las estimaciones del INE se proyectaba para 2022 un total de 108,867 habitantes, de los cuales un 49.80% estaba conformado por hombres y, el restante 50.20%, por mujeres (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

Entre las características de mayor relevancia destaca que este es un territorio influenciado por las dinámicas del puerto de Santo Tomás y Puerto Barrios; además, históricamente el municipio ha sido de interés para la industria de exportación de banano, que ha contribuido a generar infraestructura —principalmente vial— en función de la comercialización y movilización de productos hacia los puertos.

Otra característica de este municipio es que en él se encuentran tres áreas de manejo especial: dos de protección especial APE y una comunal. Las tres se destinan al manejo y protección del recurso forestal. Las áreas protegidas del municipio son: a) Parque Regional Municipal Montaña Chiclera, creada con base en la *Resolución 77-2003 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)* y establecido por la Municipalidad de

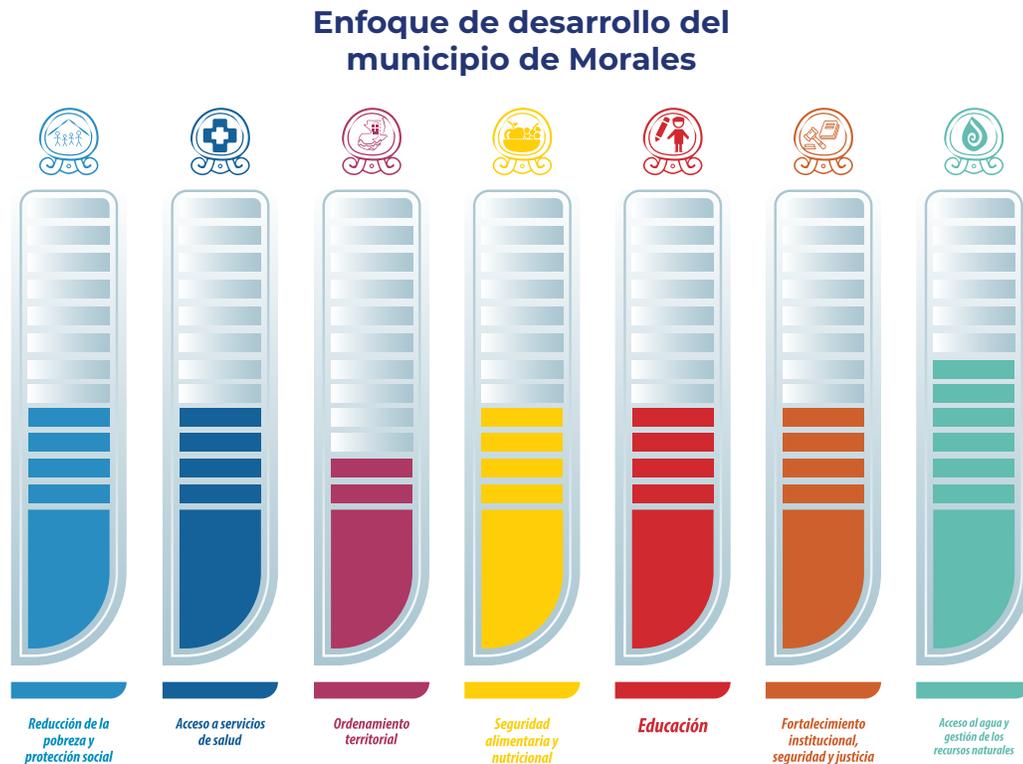
Morales el 20 de marzo de 2003; b) Reserva Hídrica y Forestal Sierra Caral, declarada por el Congreso de la República mediante *Decreto 16-2014 del Congreso de la República*. Ambas áreas son coadministradas por la Fundación para el Ecodesarrollo (FUNDAECO). Morales también cuenta con la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil, declarada como área protegida el 7 de noviembre de 1996, según *Decreto 129-96 del Congreso de la República*.²

En 2018, la Municipalidad de Morales lideró un proceso participativo con el propósito de actualizar su PDM-OT; el proceso contó con el aporte de diversos actores clave y con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN. Asimismo, tomó en consideración el marco normativo vigente, las PND y los enfoques transversales de la planificación: equidad étnica y de género, gestión de riesgo y cambio climático, servicios ecosistémicos y mejoramiento de vida en todo el proceso (Consejo Municipal de Morales, Izabal, 2018).

Con base en el PDM-OT se identificaron, a nivel municipal, problemáticas que se encuentran estrechamente vinculadas con las PND, principalmente con educación, acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria y nutricional, acceso al agua y gestión de los recursos naturales renovables, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, reducción de la pobreza y protección social, empleo e inversión y ordenamiento territorial. También se identificaron potencialidades propias del municipio, como presencia de población joven, contar con divisas como consecuencia de la emigración, alta producción agrícola y ganadera, organización del sector mujeres, abundante recurso hídrico, entre otras.

² Según información del PDM-OT de la Municipalidad de Morales, Izabal 2018-2032.

Figura 5. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Morales



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

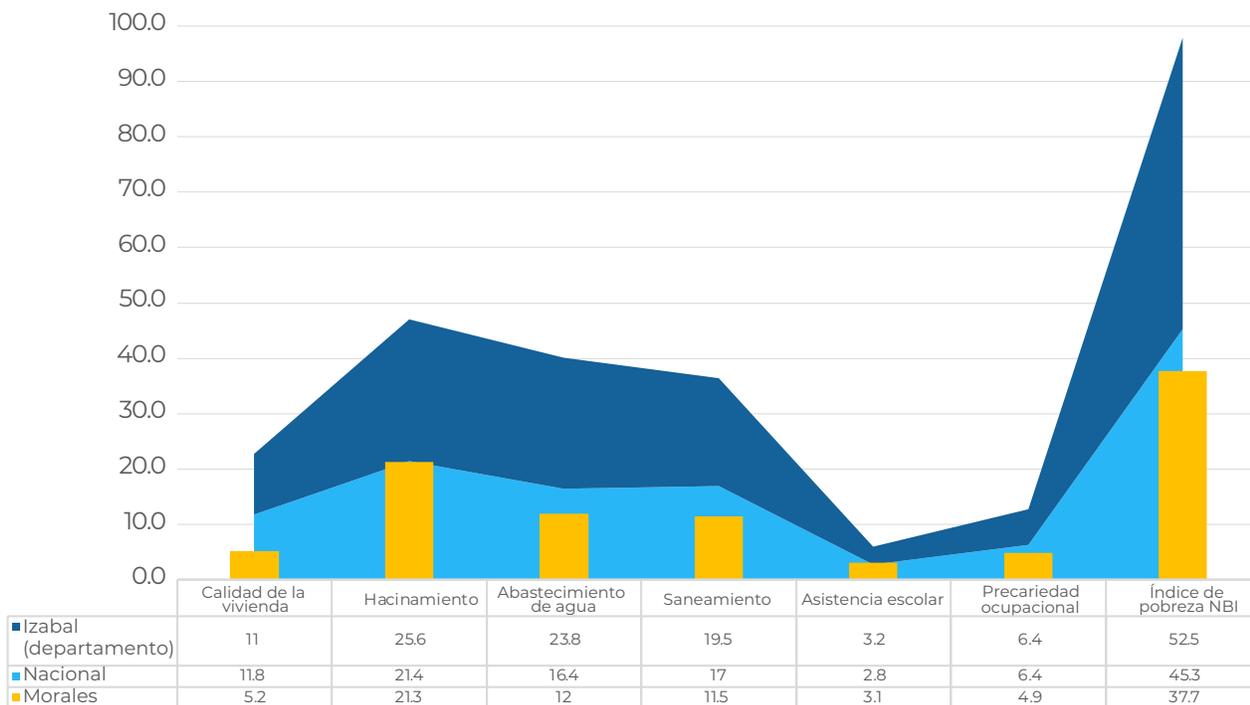
El análisis del porcentaje de hogares que en 2018 contaba con NBI relacionadas con la calidad de vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice de pobreza, permitió definir los datos que se incluyen en la gráfica 4.

En lo referente a la calidad de la vivienda, el municipio de Morales presenta un menor porcentaje de hogares con viviendas inadecuadas, en comparación con el promedio nacional; para el tema de hacinamiento existe una diferencia mínima con respecto al nivel nacional, ya que este último refleja un 21.4%, mientras que Morales presenta un 21.3% (a diferencia del departamento, que registra un 25.6% de hogares con hacinamiento).

La gráfica 4 muestra que un 12% de hogares tiene un abastecimiento

inadecuado de agua, valor que se coloca por debajo del promedio nacional y departamental. Con relación a la categoría de la NBI enfocada en saneamiento o eliminación de excretas, se reporta para este municipio un 11.5% de hogares con servicio inadecuado, valor que tiene 6 puntos menos en comparación con el nivel nacional, y 8 puntos menos en comparación con el nivel departamental. El indicador de asistencia escolar muestra que un 3.1% de hogares del municipio tiene niños y niñas en edad escolar que no asisten a establecimientos educativos, aunque no evidencia una diferencia significativa entre los porcentajes tanto a nivel nacional como departamental. Finalmente, en cuanto a la precariedad ocupacional cabe mencionar que el 4.9% de hogares registra una jefatura sin ningún nivel de instrucción, con más de cuatro personas por miembro del hogar.

Gráfica 4. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Morales (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

A nivel general, el índice de NBI del municipio de Morales es de 37.7%, valor que se posiciona 8 puntos por debajo del nivel nacional. Esto señala que a nivel local deben intensificarse los esfuerzos para mejorar las condiciones de los hogares.

Por otra parte, los indicadores de la gestión municipal para el período 2020-2021 califican al municipio con un desempeño medio bajo, medio y medio alto en los siguientes aspectos:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.295	Medio bajo
Gestión estratégica	0.262	Medio bajo
Gestión financiera	0.326	Medio bajo
Gestión administrativa	0.466	Medio
Participación ciudadana	0.686	Medio alto
Información a la ciudadanía	0.600	Medio

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal 2021.

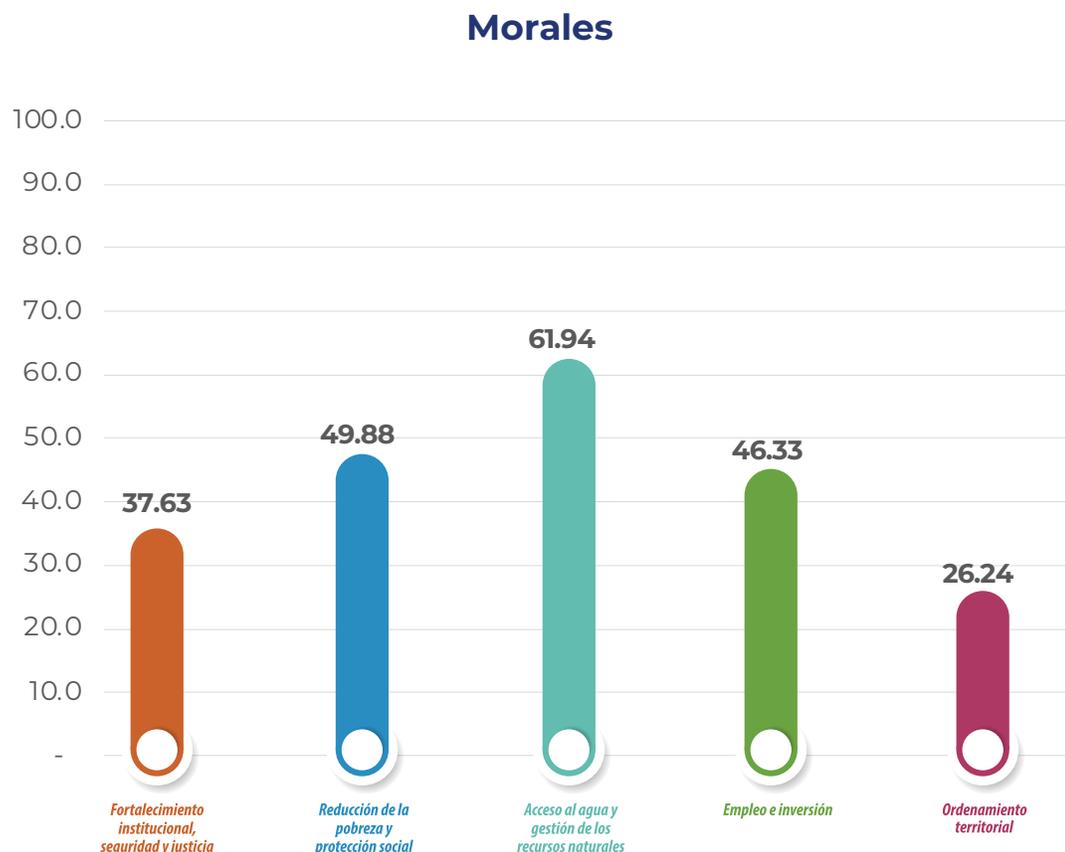
Si se toman en cuenta estos datos, resulta evidente que deben incrementarse los esfuerzos en materia de gestión administrativa, así como en lo relativo a información a la ciudadanía, garantizando de esta manera una atención de calidad a los vecinos; una gestión pertinente, eficiente y eficaz, con equidad y con una estructura organizativa funcional. También es preciso fortalecer los mecanismos para informar a la ciudadanía sobre el quehacer municipal.

En la gestión estratégica y financiera debe mejorarse la autonomía financiera municipal, así como la ejecución de la planificación y la presupuestación en función de las PND, con el fin de reducir

las brechas de inequidad y potenciar el desarrollo de la población. En cuanto al índice de servicios públicos es necesario que se avance en la prestación de ellos, garantizando su funcionamiento de manera segura, continua y eficaz, tanto en el área rural como urbana.

En el índice de participación ciudadana, el municipio ha alcanzado una categoría alta, pues se ha posicionado al COMUDE como un espacio estratégico para la toma de decisiones. Con respecto al avance de las PND, cabe mencionar que para cada prioridad sujeta a revisión se ponderaron los indicadores, con el objeto de obtener un promedio general a nivel municipal, lo cual permitió obtener los resultados que se presentan en la gráfica 5.

Gráfica 5. Municipio de Morales: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en indicadores existentes

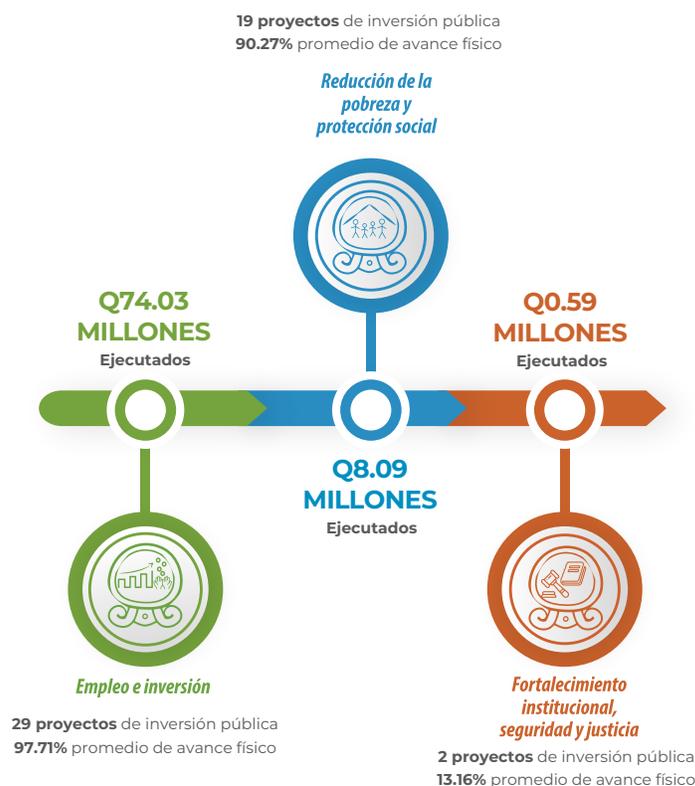
De las cinco prioridades reportadas, cabe mencionar que la relativa al acceso al agua y la gestión de los recursos naturales refleja un avance de más del 50%, en tanto que el resto de las prioridades se encuentra por debajo de dicho porcentaje. La más rezagada es la prioridad de ordenamiento territorial, pues registra solo un 26% de avance. Estos datos evidencian la importancia de intensificar las acciones en torno a las prioridades que aún no sobrepasan el 50%, principalmente en lo relacionado con el reglamento de ordenamiento territorial y la aplicación del plan de uso de suelo.

Proyectos de inversión pública de Morales

En el municipio de Morales, de acuerdo con los registros del SNIP, se tiene la cantidad de 40 proyectos, con una inversión total de Q82,707,826.25. De esta cantidad, el rubro más alto se reflejó en proyectos vinculados con la prioridad de empleo e inversión, por un monto de Q74,033,336.36, distribuidos en veintinueve proyectos.

Con respecto a la prioridad de reducción de la pobreza y protección social, cabe mencionar que se invirtieron Q8,085,565.52, con un avance físico del 90.27%. Por su parte, atender la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia requirió la ejecución de Q588,924.37 en dos proyectos para el fortalecimiento de la policía municipal del referido municipio.

Figura 6. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Morales, Izabal (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Morales

Los diferentes actores de la sociedad civil y la academia, así como los representantes del gobierno local, manifestaron que los

principales programas y proyectos del municipio se encuentran vinculados con las prioridades de reducción de la pobreza y protección social, ordenamiento territorial, fortalecimiento institucional, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, educación, empleo e inversión.

Figura 7. Percepción de actores del municipio de Morales



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Las personas encuestadas refirieron que los principales retos del municipio son mejorar la calidad del gasto enfocado en la inversión social; invertir en medicamentos y vacunas, en el acceso a la educación, en la promoción del territorio como lugar turístico, en el mejoramiento

de la capacidad institucional, y en el uso eficiente de los recursos hídricos.

También manifestaron que las acciones de mayor relevancia para acelerar el desarrollo deben estar dirigidas a las prioridades de educación y empleo e inversión.

Puerto Barrios

Este municipio cuenta con el puerto marítimo más antiguo de Guatemala; geográficamente, colinda al norte con la bahía de Amatique, el golfo de Honduras y el mar Caribe; al este, con el golfo de Honduras y la República de Honduras; al sur, con la República de Honduras y el municipio de Morales (Izabal); y al oeste, con los municipios de Morales, Los Amates y Livingston (Izabal).

Para el año 2022, el INE proyectó un total de 112,163 habitantes para este municipio, con un 49.66% de hombres y un 50.34% de mujeres (INE, 2020).

El municipio de Puerto Barrios se caracteriza por contar con una notable riqueza de diversidad natural; una economía basada en agricultura, silvicultura, agroindustria, industria, puertos, aeropuertos y ferrocarril. Cuenta con tres áreas protegidas que cubren un 41% del territorio, de la siguiente manera:

la primera, declarada por *Acuerdo Gubernativo núm. 210656*, es la bahía Santo Tomás de Castilla; la segunda y la tercera fueron declaradas en 1989 (*Decreto 4-89*) y se conocen como Cerro San Gil y Punta de Manabique.

En 2018, Puerto Barrios desarrolló, mediante un proceso participativo y bajo el liderazgo municipal, su PMD-OT. Con el aporte de diversos actores clave del municipio y con la asesoría técnica y metodológica de SEGEPLAN, se determinó, entre otros desafíos, la deficiente calidad y la baja cobertura de la educación; el limitado acceso a la salud a nivel rural y la desnutrición infantil; el limitado acceso a servicios de agua y saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales; el deterioro de recursos naturales y la contaminación ambiental. También se valoró que entre las potencialidades del municipio se encuentran una población joven, la generación de divisas por migración, la vocación agrícola del territorio, la disponibilidad de recursos hídricos y el fortalecimiento municipal.

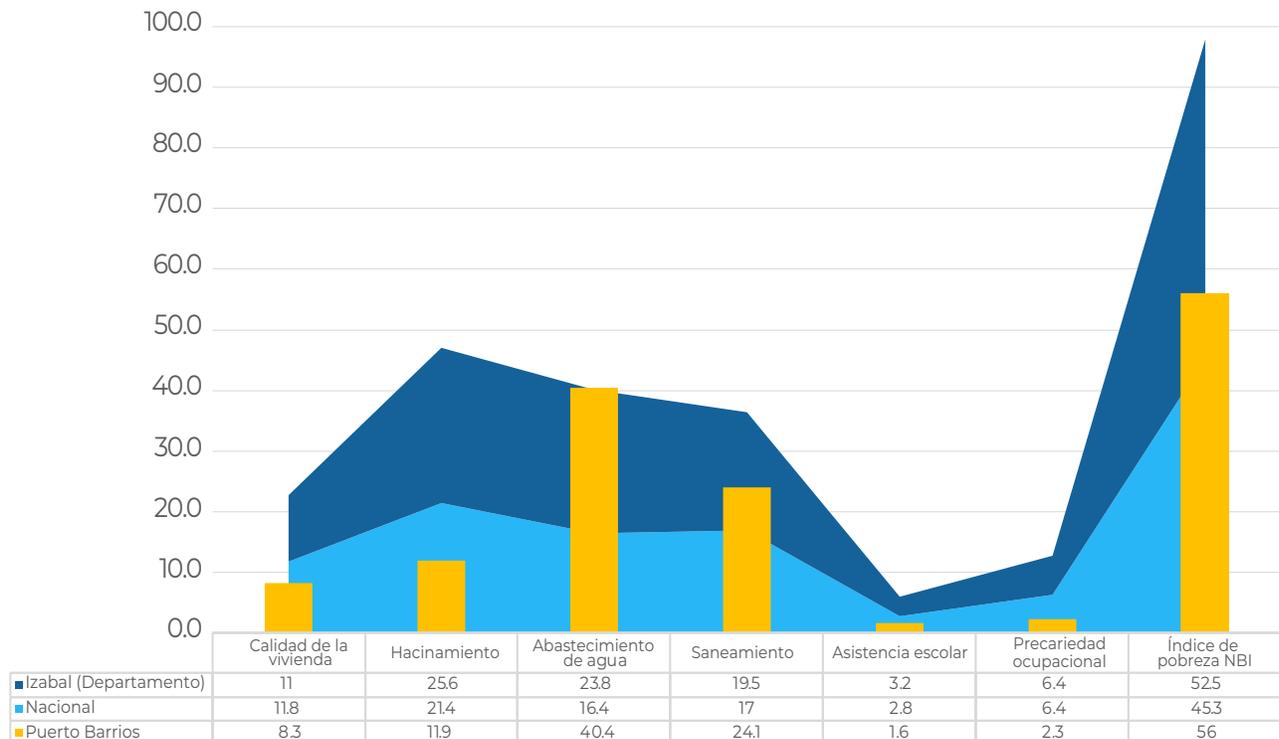
Figura 8. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto Barrios



El porcentaje de hogares que al año 2018 contaban con NBI insatisfechas referidas a calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento,

asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice de pobreza se muestra en la gráfica 6.

Gráfica 6. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Puerto Barrios (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

En lo referente a calidad de la vivienda y hacinamiento, cabe mencionar que el municipio de Puerto Barrios presenta un menor porcentaje de hogares viviendo en condiciones inadecuadas, en comparación con el promedio nacional y el promedio departamental. En materia de hacinamiento existe una diferencia significativa, ya que el 11.9% de hogares lo registra, mientras que el promedio nacional es de 21.4%, y el departamental llega a 25.6%.

El indicador referido al abastecimiento de agua en los hogares refleja un 40.4%, valor

por encima tanto del nivel departamental como del nacional. En la gráfica también se puede observar que el promedio relativo a la forma de eliminación de excretas es de 24.1%, lo cual refleja un valor mayor al 17% del nivel nacional y el 19.5% del nivel departamental. En cuanto a la asistencia escolar, se muestra que solo el 1.6% de hogares del municipio tiene niños y niñas que no acuden a algún establecimiento educativo. Con relación a la precariedad ocupacional, se refleja un 2.3%, valor muy por debajo del nivel nacional y departamental, pues ambos reflejan un 6.4%.

A nivel general, la medición de las NBI del municipio de Puerto Barrios promedia un 56%, valor que se ubica 11 puntos por encima del promedio nacional y 4 puntos encima del nivel departamental. Esto permite concluir que, a nivel local, se debe continuar con los esfuerzos para mejorar las condiciones de los hogares.

Por otra parte, los indicadores de gestión municipal para el período 2020-2021 califican al municipio con un desempeño medio bajo, medio y medio alto, en los siguientes aspectos:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.316	Medio bajo
Gestión estratégica	0.213	Medio bajo
Gestión financiera	0.397	Medio bajo
Gestión administrativa	0.507	Medio
Participación ciudadana	0.696	Medio alto
Información a la ciudadanía	0.568	Medio

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal 2021.

Con base en los datos anteriores, resulta claro que se requiere incrementar los esfuerzos para mejorar el funcionamiento de los servicios públicos municipales, tanto del área urbana como de la rural. En la gestión estratégica y financiera debe mejorarse la ejecución de la planificación y el presupuesto en función de las PND y, con ello, potenciar el desarrollo de la población. En la gestión administrativa es importante que se realicen acciones para incrementar la calidad del servicio dirigido a la población del municipio, de manera que se lleve a cabo una gestión adecuada que responda a las necesidades más urgentes del territorio. En cuanto a la información ciudadana, es evidente la mejora de mecanismos que se

implementan para dar a conocer a la ciudadanía todas aquellas acciones que realiza la municipalidad, lo cual genera confianza por parte de la población. Finalmente, se observa que en la participación ciudadana se ha avanzado en posicionar al COMUDE como un espacio de toma de decisiones en beneficio tanto de la población como del territorio.

Al respecto del avance de las PND, cabe mencionar que para cada prioridad sujeta a revisión se ponderaron los indicadores que permiten obtener un promedio general a nivel municipal, lo cual conllevó a los resultados que se consignan en la gráfica 7.

Gráfica 7. Puerto Barrios: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023

Puerto Barrios



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en indicadores existentes

Como se observa en la gráfica 7, el municipio de Puerto Barrios presenta un avance mayor del 50% en las prioridades de acceso al agua y gestión de los recursos naturales, así como en la prioridad de reducción de la pobreza y protección social. No obstante, en las prioridades de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, así como en la prioridad de empleo e inversión, refleja un avance menor, de entre el 40% y el 48%, respectivamente. En donde es evidente que aún es necesario impulsar esfuerzos significativos es en la prioridad de

ordenamiento territorial, que se encuentra en un 28%, mostrando así la necesidad de realizar acciones en torno a la aplicación del plan de uso de suelo y el reglamento en la materia.

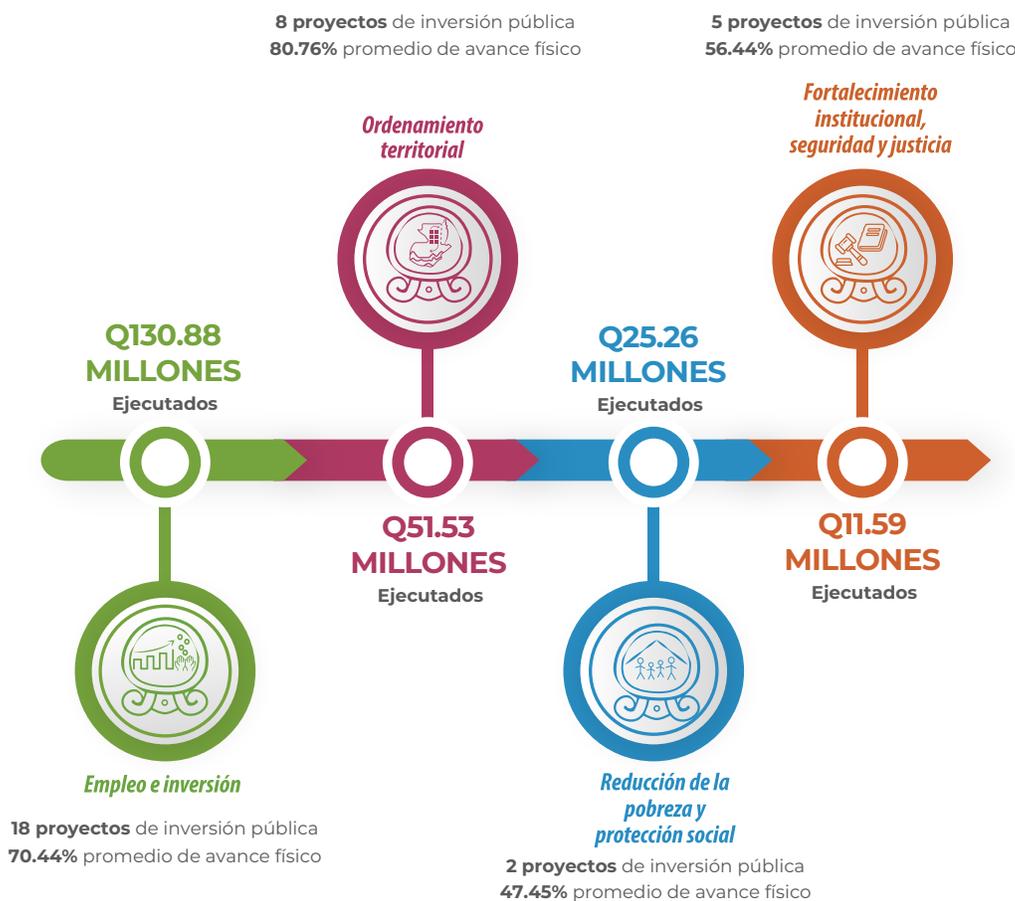
Proyectos de inversión pública de Puerto Barrios

En cuanto al municipio de Puerto Barrios y las PND reportadas en el presente informe, vale indicar que, de acuerdo con el SNIP, se registraron treinta y tres

proyectos con una inversión total de Q219,253,236.74, monto cuyo 60% se destinó a proyectos vinculados con la prioridad de empleo e inversión, para un total de Q130,883,114.80, mientras que el 40% restante se distribuyó en proyectos de inversión pública vinculados con las prioridades de ordenamiento territorial, la reducción de la pobreza y la protección social, así como el fortalecimiento institucional, la seguridad y la justicia.

Los proyectos relacionados con las prioridades de empleo e inversión y ordenamiento territorial registraron un promedio de avance físico superior al 70%, y la prioridad de reducción de la pobreza y protección social mostró un promedio de avance físico del 47.45%, correspondiente a 2 proyectos.

Figura 9. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Puerto Barrios, Izabal (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

Figura 10. Percepción de actores del municipio de Puerto Barrios



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Con base en los resultados que reflejan la percepción de quienes fueron encuestados, se determina que entre los principales retos del municipio se encuentran el mejoramiento de la calidad del gasto destinado a incrementar el nivel de calidad de vida de la población; mejorar la infraestructura existente en los centros de salud; implementar mecanismos para que la gestión de los recursos naturales renovables sea de más calidad; promover el territorio con fines turísticos; invertir en mayores capacidades institucionales; fortalecer el plan de desarrollo municipal

y ordenamiento territorial; incrementar los niveles de seguridad alimentaria e invertir en el uso eficiente de los recursos hídricos.

En cuanto a las acciones que ejecutan los diferentes actores del municipio que fueron encuestados, se percibe que estas se encuentran vinculadas con las PND, y que para acelerar el desarrollo del municipio es importante prestar especial atención a la prioridad de ordenamiento territorial.

Estanzuela

Pertenece al departamento de Zacapa y se encuentra ubicado en el nororiente del país; está conformado por un pueblo (Estanzuela) y cuatro aldeas (San Nicolás, Tres Pinos, El Guayabal y Chispan), y es el municipio más pequeño del departamento. Colinda al norte con el municipio de Río Hondo; al sur, con el municipio de San Jorge y la cabecera departamental de Zacapa; al oriente, con la cabecera departamental de Zacapa y, al occidente, con el municipio de Huité.

Las proyecciones de población del INE para 2022 señalan que el municipio cuenta con 10,896 habitantes, de los cuales el 48.52 % son hombres y el 51.48%, mujeres (INE, 2020).

Con base en información contenida en el PDM-OT, vale la pena destacar que en este municipio se desarrollan actividades productivas que se comercializan en el mercado nacional y de exportación; también se cuenta con producción de ganado, y el turismo es una de las actividades que brinda realce al territorio. Estanzuela alberga el Museo de Paleontología, Arqueología y Geología, fundado en 1974.

Con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLAN y con base en la visión de desarrollo del municipio, en 2018 se realizó un proceso participativo que permitió la interacción de las autoridades locales y actores relevantes del territorio, con lo cual se desarrolló el PDM-OT de Estanzuela. En este instrumento se realizó una vinculación

Figura 11. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Estanzuela

Enfoque de desarrollo del municipio de Estanzuela



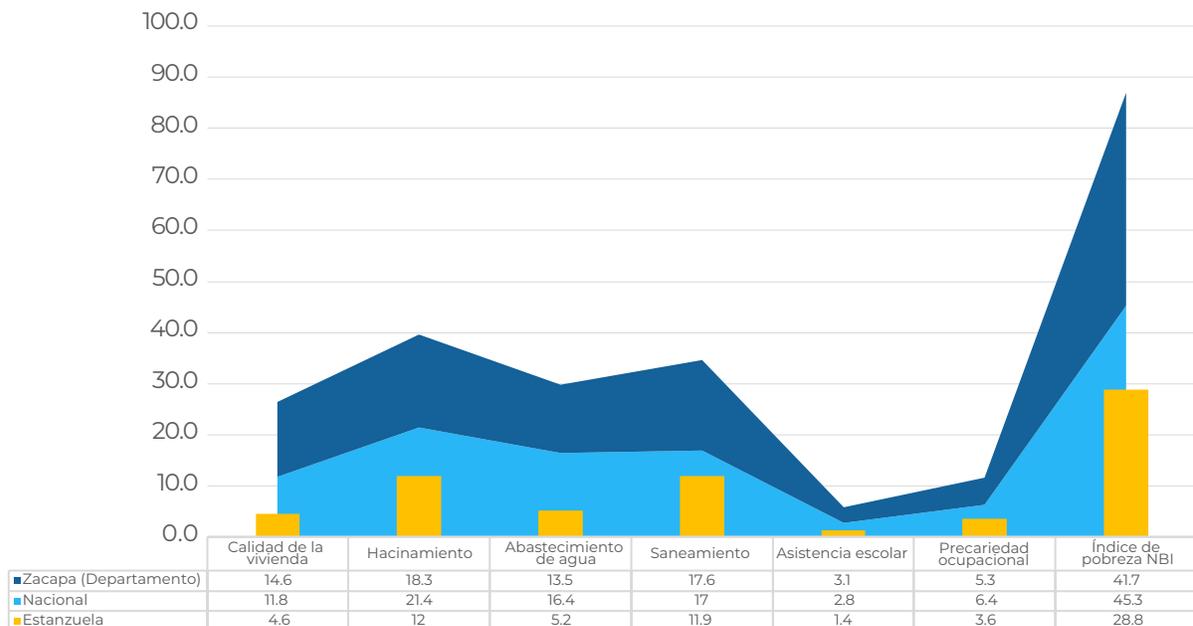
directa entre las PND y los enfoques transversales de equidad, gestión de riesgo y cambio climático. El proceso se relacionó con las metas estratégicas de desarrollo que responden a las prioridades de empleo e inversión; acceso al agua y gestión de los recursos, y ordenamiento territorial. Entre las actividades registradas en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) para el municipio de Estandzuela se tiene que por medio de la cooperación internacional se reforzó, en el período 2021-2022, la prioridad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales, con un monto que asciende a Q1,204,656.83, destinado al programa de gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua.

Por otro lado, el análisis del porcentaje de hogares con NBI hacia el año 2018 refleja los resultados que se consignan en la

gráfica 8, la cual detalla la situación del municipio con respecto a la calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice de pobreza.

Atendiendo los datos presentados en la gráfica 8, se deduce que hacia 2018 un 4.6% no contaba con una vivienda de calidad, promedio muy por debajo del nivel nacional, que muestra un 11.8%, y del nivel departamental, que se sitúa en un 14.6%. En referencia a la condición de hacinamiento, se observa que un 12% no alcanza a superar dicha condición, sin embargo, esto sucede en un porcentaje por debajo del nivel nacional (21.4%) y del nivel departamental (18.3%). Con relación al indicador de abastecimiento de agua potable, vale mencionar que el 5.2% no logra satisfacer dicha necesidad. Para la condición relacionada con saneamiento o

Gráfica 8. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Estandzuela (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

eliminación de excretas, se muestra que el 11.9% de los hogares carece de acceso adecuado al servicio sanitario.

Respecto a la asistencia escolar, se observa que un 1.4% reflejó tener niños y niñas en edad escolar que no asisten a establecimientos educativos, valor que no se diferencia significativamente de los niveles comparados. El indicador de precariedad ocupacional se observa por debajo del nivel nacional, en donde se tiene un 6.4%, y del nivel departamental, que refleja un 5.3%. Esto refiere a un 3.6% de hogares que tienen una baja capacidad para alcanzar los niveles mínimos de consumo en el municipio.

Finalmente, analizando los datos obtenidos del índice de NBI, se deduce que el municipio de Estanzuela (28.8%) refleja un menor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, en comparación con el nivel nacional (45.3%) y el nivel departamental (41.7%).

Por otro lado, los indicadores del *ranking* de la gestión municipal para el período 2020-2021 evidencian los siguientes resultados del municipio referidos al cumplimiento de sus competencias:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.475	Medio
Gestión estratégica	0.301	Medio bajo
Gestión financiera	0.366	Medio bajo
Gestión administrativa	0.613	Medio alto
Participación ciudadana	0.746	Medio alto
Información a la ciudadanía	0.708	Medio alto

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal.

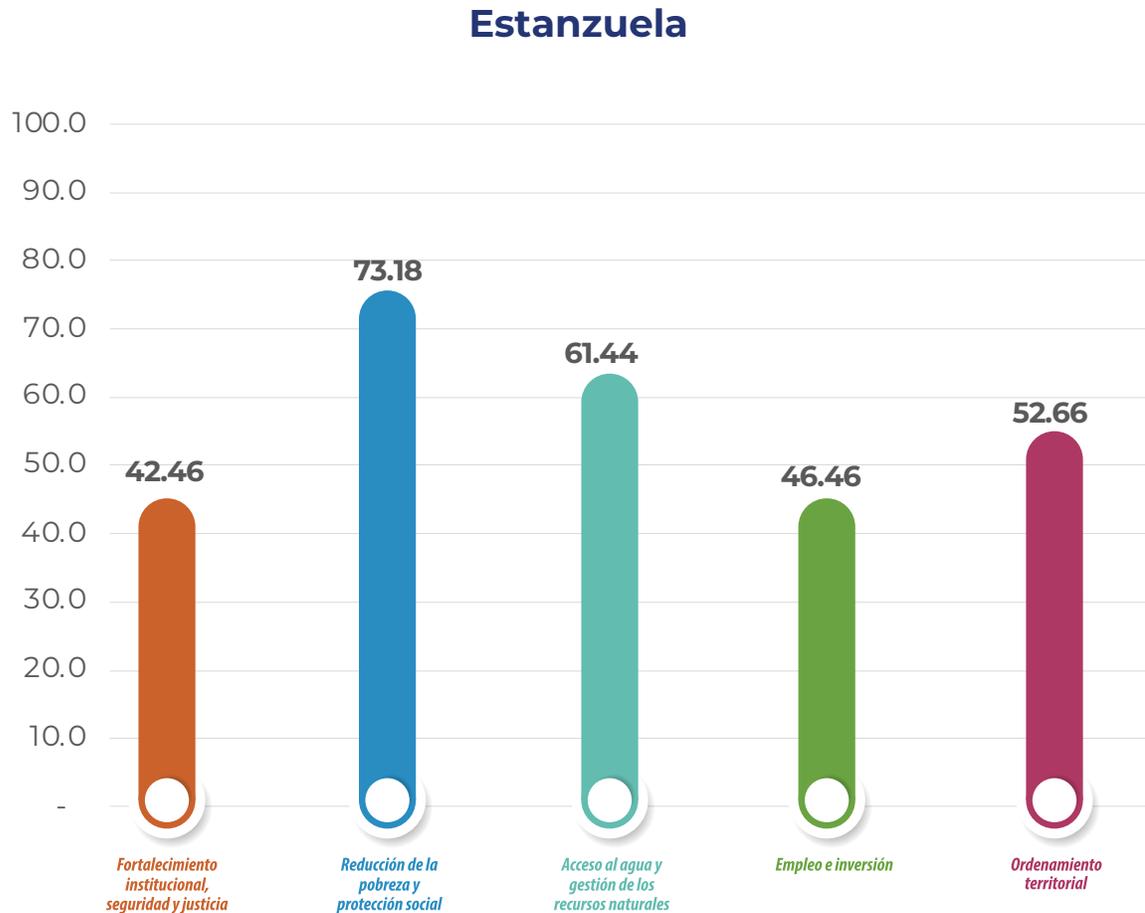
Si se observa la tabla anterior, se tiene que el primer índice ubica al municipio en una categoría media, lo que refleja la necesidad de incrementar esfuerzos para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos municipales. En cuanto a la gestión estratégica y financiera, el municipio se posiciona en una categoría media baja, denotando con ello que se debe mejorar en temas de autonomía financiera municipal y realizar intervenciones estratégicas que impacten positivamente en la población.

Con la categoría media alta fueron ponderados los índices de gestión administrativa, participación ciudadana e información a la ciudadanía, lo que evidencia que el municipio está realizando acciones para que la atención al vecino sea oportuna, eficiente y eficaz. Se suma a ello la apertura a la participación de los diferentes actores del territorio en el proceso de toma de decisiones del municipio.

En cuanto al avance de las PND, vale señalar que con los datos disponibles para cada prioridad sujeta a revisión se efectuó una ponderación de los indicadores para

obtener un promedio general a nivel municipal, obteniendo con ello los resultados que se dan a conocer en la gráfica 9.

Gráfica 9. Estanzuela: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con base en indicadores existentes

La gráfica 9 permite observar que tres de las cinco prioridades representadas reflejan un crecimiento superior al 50% (reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; y ordenamiento territorial), a diferencia de las prioridades de fortalecimiento institucional,

seguridad y justicia, y empleo e inversión, que reflejan un 42.46% y 46.46%, respectivamente.

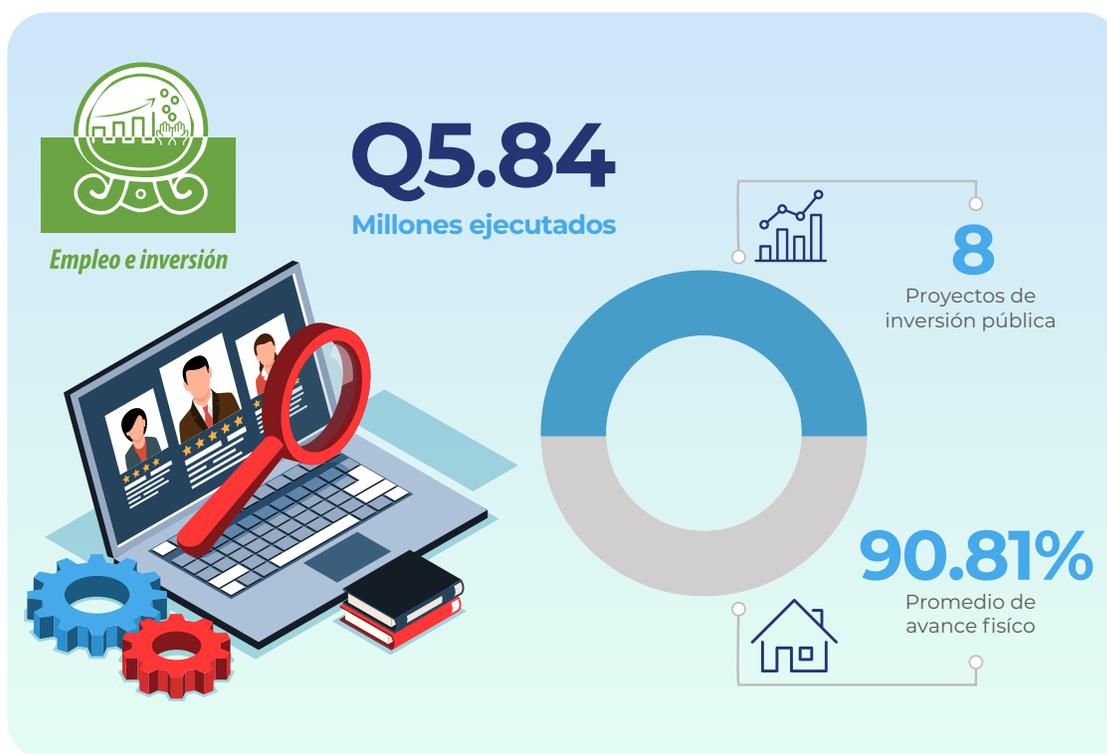
Ello evidencia el trabajo del gobierno local y de los diferentes actores del municipio con la finalidad de avanzar en el desarrollo.

Proyectos de inversión pública de Estandzuela

Con base en los datos del SNIP y el análisis de las PND reportadas en el presente informe, se tiene que para el período 2020-2022 se refleja, en Estandzuela, una ejecución que asciende a Q5,840,141.80.

Estos fondos se vinculan con la prioridad de empleo e inversión, con un promedio de avance físico del 90.81%, correspondiente a ocho proyectos de inversión pública que contribuyeron a mejorar las condiciones del municipio.

Figura 12. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Estandzuela (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Estandzuela

Los diferentes actores de la sociedad civil y la academia, así como los representantes del gobierno local del municipio, manifestaron que los programas y

proyectos que desarrollan se encuentran vinculados con las prioridades de acceso al agua y gestión de los recursos naturales renovables, acceso a servicios de salud, educación, empleo e inversión, ordenamiento territorial, reducción de la pobreza y protección social, y valor económico de los recursos naturales renovables.

Los actores que participaron en el proceso de consulta también indicaron que entre los principales retos del municipio se encuentran: mejorar la calidad del gasto, invertir en capacitaciones sobre alimentación adecuada, invertir en el uso de energías renovables en actividades productivas, facilitar el acceso a energías renovables y capacitar en el acceso al mercado de exportación.

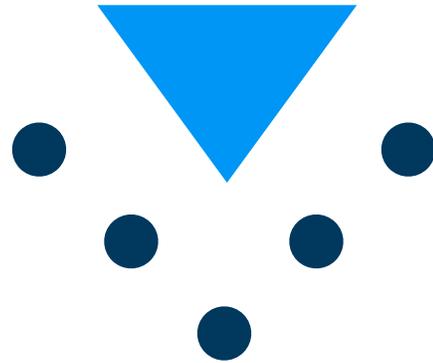
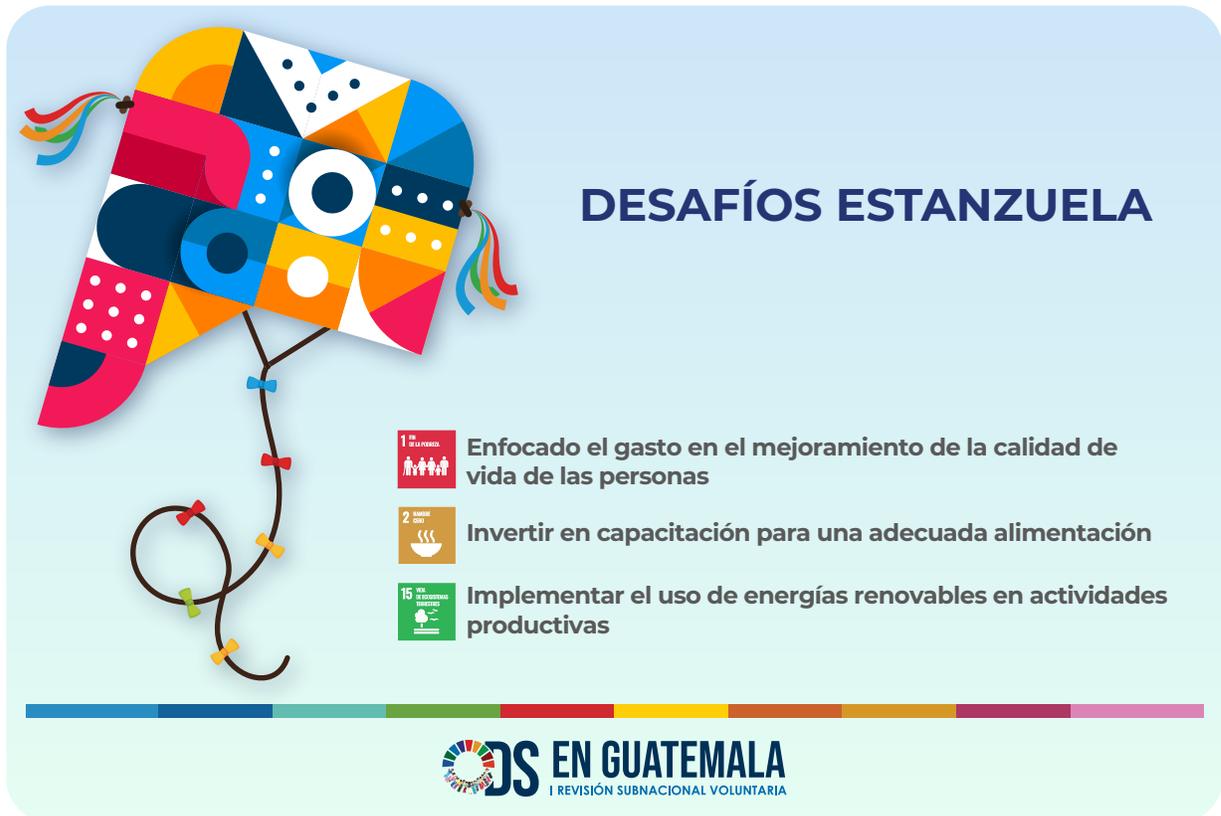


Figura 13. Percepción de los actores del municipio de Estanzuela



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Río Hondo

Río Hondo tiene una extensión territorial de 458.09 km² se localiza al este de la cabecera departamental y colinda al norte con el municipio de El Estor (Izabal); al sur, con los municipios de Zacapa y Estandzuela; al este, con los municipios de Gualán y Zacapa y, al oeste, con el municipio de Teculután. Se ubica a 14 km de la cabecera departamental y a 142 km de la ciudad capital del país.

Según las proyecciones del INE para el año 2022, el municipio contaba con un total de 23,771 habitantes, de los cuales el 48.59 % son hombres y el 51.41%, mujeres.

El municipio se encuentra incluido regionalmente en el denominado Plan estratégico del corredor seco, ya que su territorio cae dentro de las categorías de especialización que agrupan actividades consuetudinarias y porque el crecimiento espontáneo no ha permitido la generación de capacidades para fomentar completamente el desarrollo.

Entre las potencialidades de Río Hondo se encuentra su ubicación geográfica, ya que 27.08 kilómetros de la ruta CA-9 recorren el territorio municipal; sobre ellos también se ubica la mayoría de lugares poblados, condición que ha generado dinámicas económicas en su trayectoria, brindando oportunidades de desarrollo, ya que se trata de áreas en las que predomina la prestación de servicios, con una categoría de uso de suelo que se define como comercial-industrial. En efecto, Río Hondo cuenta con diversa inversión industrial y turística, con una de las redes hoteleras más importantes de la región, además de uno de los centros turísticos más atractivos del país y de la región centroamericana.

Otra de las características del municipio es la biósfera de la Sierra de Las Minas, que

configura una importante zona de recarga hídrica que ha sido declarada área protegida. Esta zona es considerada con un potencial ecoturístico que debe ser aprovechado para mejorar las condiciones de vida de los pobladores. La mayoría del suelo es de vocación forestal, lo cual constituye una oportunidad para promover la venta de servicios ambientales.

Con el propósito de orientar de una manera oportuna el desarrollo y aprovechar todas las potencialidades del municipio, en 2019 se inició la construcción del PDM-OT de Río Hondo, con la asesoría técnica y metodológica de SEGEPLAN. También se consideraron cuatro enfoques transversales: equidad de género, gestión de riesgo y cambio climático, servicios ecosistémicos y mejoramiento de vida. Mediante estos enfoques se busca viabilizar la inclusión, el desarrollo seguro y resiliente, la valoración de los recursos provenientes de los sistemas, y la participación de la población por medio de la organización comunitaria y la utilización de los recursos locales disponibles, enfocándose en las cinco prioridades nacionales que se muestran en la figura 14.

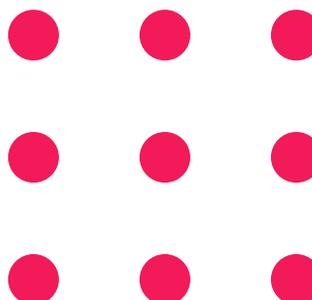
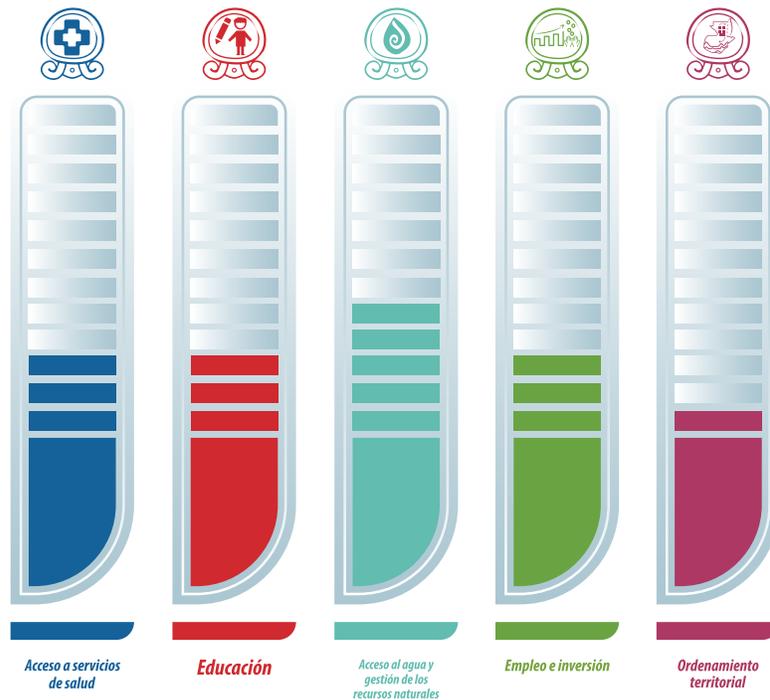


Figura 14. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Río Hondo

Enfoque de desarrollo del municipio de Río Hondo



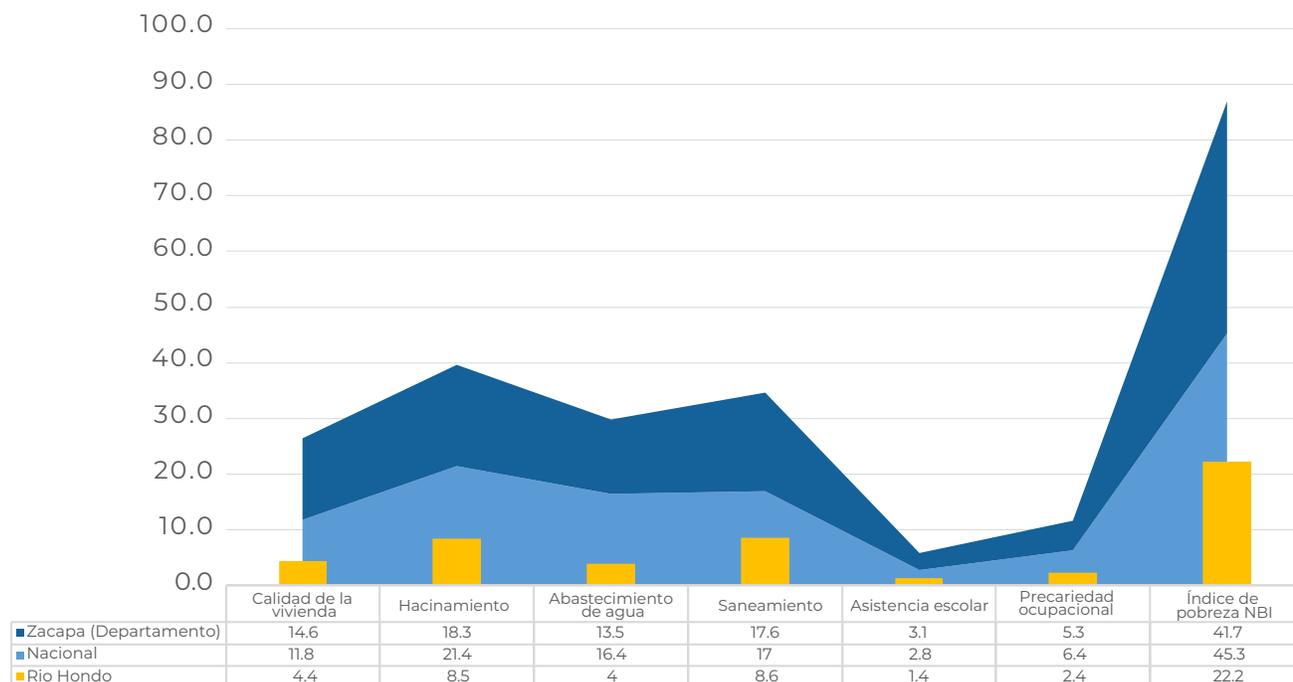
Fuente: SEGEPLAN (2022)

La gráfica 10 muestra el porcentaje de hogares con NBI relativas a calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar, precariedad ocupacional e índice de pobreza.

En lo referente a calidad de la vivienda, el municipio de Río Hondo presenta un menor porcentaje, pues se registra un 4.4% de hogares con viviendas inadecuadas; esto, comparado con los promedios nacional y departamental, que superan el 10%. En lo referente a hacinamiento, el municipio se encuentra muy por debajo del nivel nacional (21.4%) y del departamental (18.3%), lo que evidencia que en la mayoría de los hogares

se cubre esta necesidad. En cuanto al abastecimiento de agua, se observa que el municipio se encuentra en mejores condiciones, pues muestra un valor de 4%, en comparación con el valor nacional (16.4%) y el departamental (13.5%); esto demuestra que los hogares censados satisfacen esta necesidad. Para la categoría de eliminación de excretas, el análisis refiere un 8.6% para el municipio, en tanto que los niveles nacional y departamental lo superan en un 50%. De acuerdo con los datos consignados en la gráfica 10, solo un 1.4% de hogares no puede enviar a sus hijos e hijas a algún establecimiento de educación formal, lo que refleja que un 98.6% logra cubrir esta necesidad.

Gráfica 10. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Río Hondo (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2023)

Al realizar la comparación de los datos en cuanto a precariedad ocupacional, se evidencia que el 2.4% de los hogares tiene una baja capacidad de alcanzar los niveles mínimos de consumo, en tanto que el 97.6% se encuentra en una condición adecuada.

Finalmente, con respecto al índice de NBI, el análisis muestra que el 22.2% de hogares se encuentra en condiciones insatisfechas, en comparación con el nivel nacional (45.3%) y el departamental (41.7%). Estos datos permiten establecer que el

municipio refleja mejores condiciones de vida.

Por otro lado, los datos del ranking de la gestión municipal para el período 2020-2021 califican el desempeño del municipio con las siguientes categorías:

La calificación obtenida por el municipio permite indicar que los servicios públicos y la gestión estratégica se ubican en una categoría baja, por lo que se hace necesario que se realicen mayores esfuerzos para garantizar el

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.180	Bajo
Gestión estratégica	0.200	Bajo
Gestión financiera	0.370	Medio bajo
Gestión administrativa	0.419	Medio
Participación ciudadana	0.686	Medio alto
Información a la ciudadanía	0.564	Medio

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal.

funcionamiento eficaz y continuo de los servicios públicos en el territorio; de la misma manera, se debe mejorar en aspectos como la planificación y la asignación del presupuesto en función de las PND, con la finalidad de avanzar y cerrar brechas de inequidad existentes.

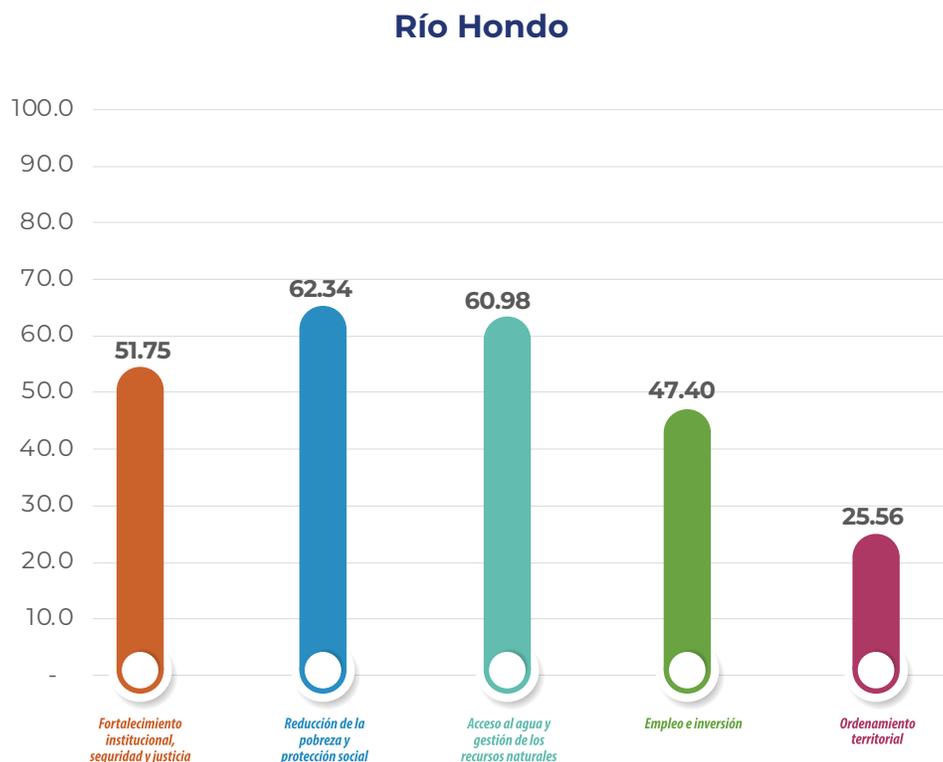
Por otro lado, se evidencia debilidad en el índice de gestión financiera, que se registra con una categoría «medio baja», y en los indicadores de gestión administrativa e información a la ciudadanía, calificados en una categoría media. Por ello, se requiere crear mejoras enfocadas en la autonomía financiera municipal, en la gestión pertinente y con equidad, y en el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación hacia la ciudadanía.

Con relación al índice de participación ciudadana, es evidente que el municipio ha logrado constituir y posicionar al COMUDE como un espacio de deliberación y consenso para la toma de decisiones.

En lo que se refiere al avance de las PND sujetas a revisión, se presenta la gráfica 11, que muestra los resultados de los distintos esfuerzos que actores y sectores del municipio han logrado. La gráfica recoge el análisis de los datos disponibles de fuentes oficiales a nivel municipal.

Como se observa en la gráfica 11, el municipio de Río Hondo refleja un porcentaje superior al 50% en tres de las cinco prioridades: reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; y

Gráfica 11. Río Hondo: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: SEGEPLAN, con base en indicadores existentes (2023)

fortalecimiento institucional, seguridad y justicia. Por su parte, la prioridad de empleo e inversión muestra un avance del 47.40%, por lo que es necesario que se promuevan acciones para que se incremente la producción de bienes y servicios que favorezcan el logro de un crecimiento económico con equidad. En cuanto a la prioridad de ordenamiento territorial, es evidente que ha tenido poco avance, ya que se registra un 25.56%; por ello, es preciso fortalecer acciones que respondan a la implementación satisfactoria del plan de ordenamiento territorial.

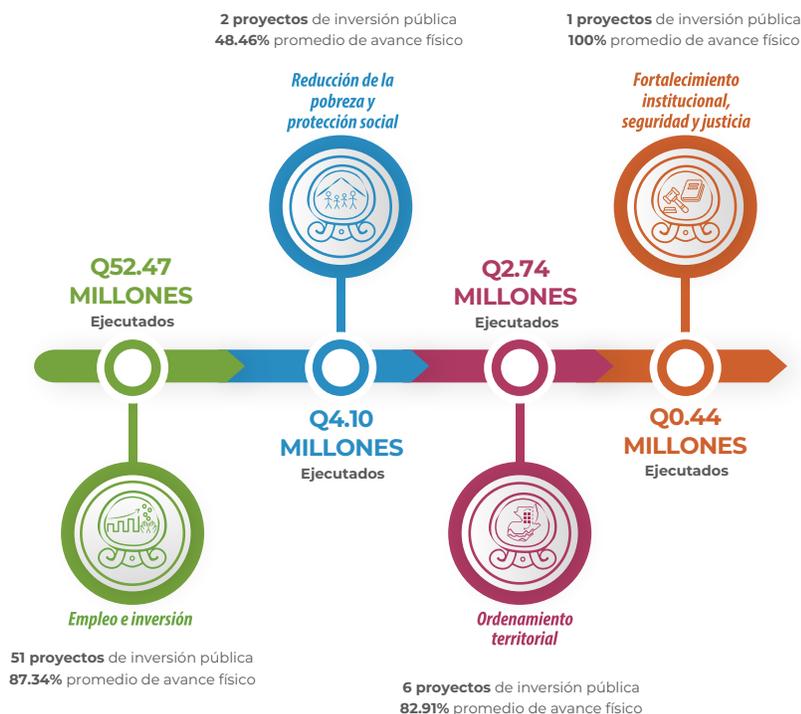
Proyectos de inversión pública de Río Hondo

De acuerdo con el SNIP, en el período 2020-2022 se registraron en el municipio

de Río Hondo sesenta proyectos de inversión pública distribuidos en cuatro prioridades. La mayor inversión se destinó a la prioridad de empleo e inversión, con una ejecución total de Q52,468,468.37, y con un promedio de avance físico del 87.34%. Asimismo, cabe destacar que solo en esta misma prioridad se clasificaron cincuenta y un proyectos, los cuales representan el 85% en relación con las otras tres prioridades reportadas.

En el marco de la prioridad de ordenamiento territorial se ejecutaron Q2,735,295, con un promedio de avance del 82.91%. Cabe destacar que en la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia se avanzó un 100% en la ejecución física de un proyecto, con una inversión de Q440,000.

Figura 15. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Río Hondo, Zacapa (por PND, 2020-2022)



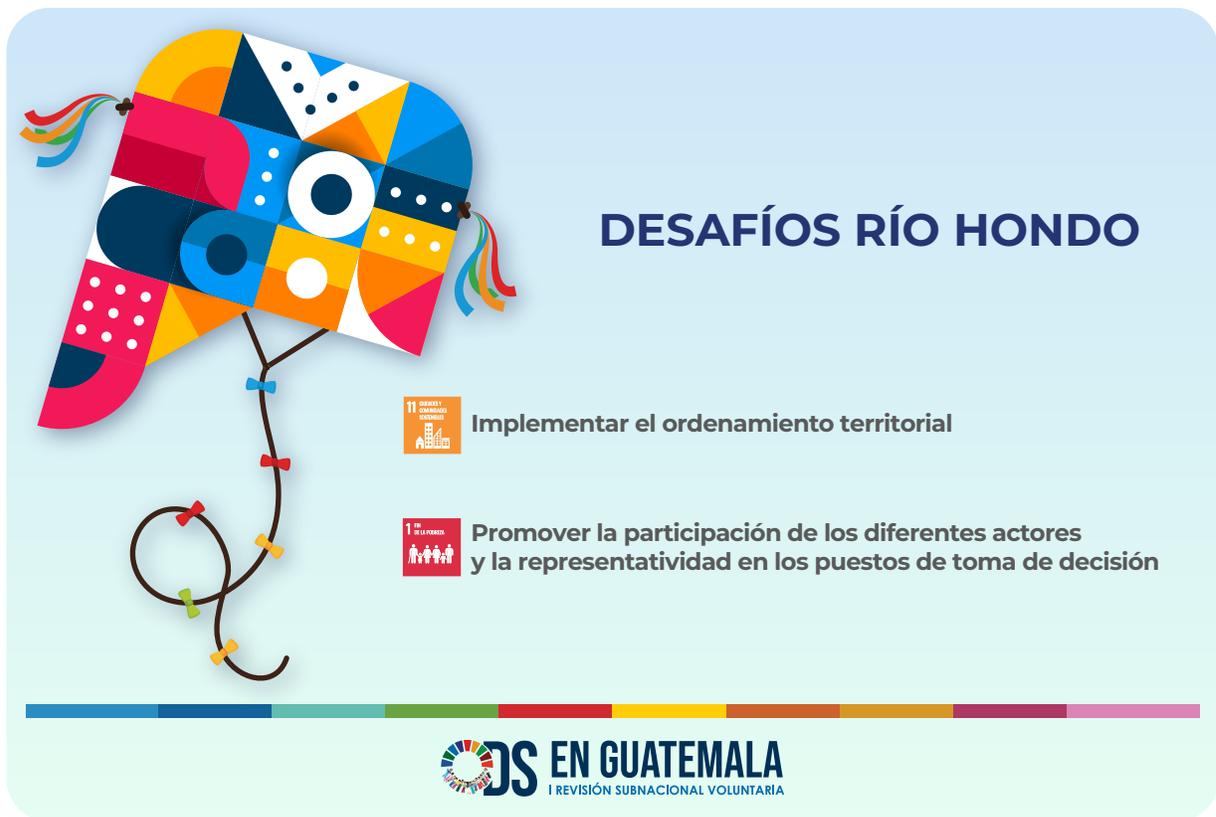
Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Río Hondo

Según la percepción de las personas encuestadas, los principales retos del

municipio se encuentran en la implementación del PDM-OT, así como en la participación de todos los sectores y la representatividad de estos en la toma de decisiones.

Figura 16. Percepción de los actores del municipio de Río Hondo



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Teculután

Con base en la información que proporciona el PDM-OT, cabe mencionar que el municipio de Teculután se ubica en el departamento de Zacapa y se localiza en el valle formado entre el río Motagua y la Sierra de Las Minas. Se encuentra a una altitud de 245 metros sobre el nivel del mar y su extensión territorial es de 273 km²; colinda al norte con Panzós, La Tinta (Alta Verapaz) y El Estor (Izabal); al este con Río Hondo y Estanzuela (Zacapa); al sur con Huité y Estanzuela (Zacapa); y al oeste con Usumatlán (Zacapa). Se ubica a 28 km de la cabecera departamental y a 121 km de la ciudad capital de Guatemala. El municipio está conformado por la cabecera municipal, tres colonias, trece caseríos y cuatro aldeas que, dada su ubicación geográfica y características, se han agrupado en cuatro microrregiones.

De acuerdo con las proyecciones de población del INE para el año 2022, el municipio contaba con 20,539 habitantes, distribuidos en un 48.50% de hombres y un 51.50% de mujeres (INE, 2020). La información del PDM-OT permite señalar que una de las características importantes del municipio es su cobertura forestal, ya que al norte se localiza la única área boscosa protegida: la reserva de biósfera de la Sierra de Las Minas, con una extensión de más de 60 km². Esta área representa un significativo potencial turístico cuyo desarrollo conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección.

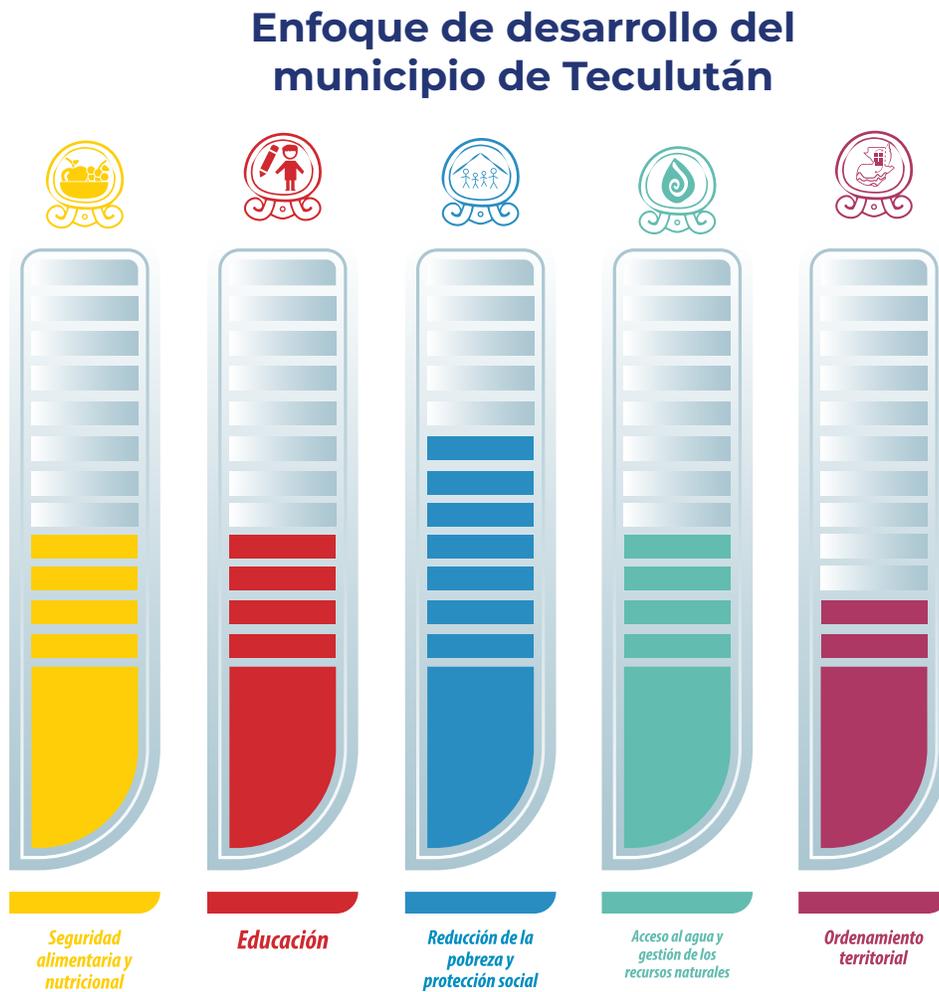
Existen otras actividades productivas que contribuyen a los ingresos económicos de las familias, como la producción de panela como fuente de azúcar sin refinar. Este producto, obtenido de la caña de azúcar, también tiene derivados como la melcocha y los batidos que se

comercializan en trozos compactos en forma de cuadros. Vale la pena mencionar que la forma de producción de la panela es artesanal, utilizando un trapiche. Además, las ventas se hacen en el departamento, siendo el mercado de los meleros el pilar principal de distribución. La materia prima, es decir, la caña de azúcar, constituye una de las variedades agrícolas que siempre ha existido en la zona y es muy valorada por su doble utilidad, ya que los productores la utilizan para la alimentación animal y la producción de miel.

Como respuesta a la articulación del *Plan nacional de desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032 con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*, y en cumplimiento de la *Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala*, impulsada por SEGEPLAN, el municipio de Teculután actualizó su *Plan de desarrollo municipal 2011-2025* (PDM 2011-2025) en 2018, en aras de alinearlos al PDM-OT y ajustarlos a una visión de desarrollo municipal congruente con las PND.

Mediante un diagnóstico municipal se pudo establecer que las problemáticas identificadas se encuentran estrechamente vinculadas con las prioridades nacionales por medio de las metas estratégicas de desarrollo identificadas para el municipio de Teculután. De esa cuenta, las PND en las que se enfoca el PDM-OT son: seguridad alimentaria y nutricional; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; educación; ordenamiento territorial, y reducción de la pobreza y protección social (Concejo Municipal de Teculután, Zacapa, 2018).

Figura 17. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Teculután

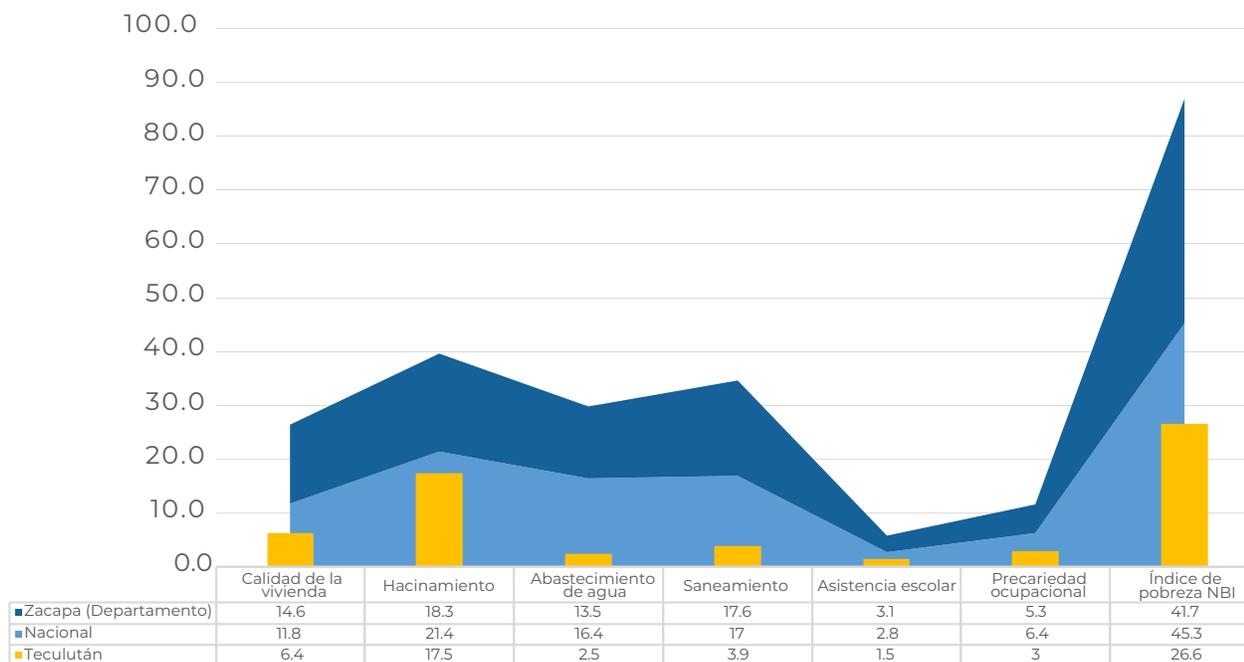


Fuente: SEGEPLAN (2022)

La situación del municipio en 2018 con respecto a las NBI se ilustra en la gráfica 12, en la cual se muestra el porcentaje de hogares con insatisfacción relativa a la calidad de la vivienda, hacinamiento,

abastecimiento de agua, acceso a saneamiento, asistencia escolar (niños de 7 a 12 años), precariedad ocupacional e índice de pobreza.

Gráfica 12. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Teculután (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

En cuanto a la calidad de la vivienda, se observa que el porcentaje de hogares insatisfechos se ubica muy por debajo de la media departamental (14.6%) y nacional (11.8%), por lo que se puede deducir que la mayoría de hogares cubre esta necesidad; de igual manera, al hacer referencia a la condición de hacinamiento, los datos estimados dan cuenta de que, a nivel municipal (17.5%), Teculután se encuentra en mejores condiciones si se compara con el valor nacional (21.4%) y el departamental (18.3%).

Cabe destacar que el 97.5% de los hogares censados satisface la necesidad de abastecimiento de agua potable; de la misma manera, el 96.1% de hogares cuenta con acceso a servicio sanitario. En ambos indicadores, los datos ubican al municipio en mejores condiciones en comparación con los promedios del país y del departamento de Zacapa.

El análisis también refiere que el 98.5% de los hogares censados es capaz de que los niños y las niñas en edad escolar (7-12 años) asistan a un establecimiento de educación formal, mientras que solo el 1.5% no alcanza a satisfacer dicha necesidad.

Al hablar de la precariedad ocupacional, el análisis refleja que el 3% de los hogares tiene una baja capacidad de alcanzar niveles mínimos de consumo, mientras que el 97% restante se encuentra en condiciones adecuadas. Hacer la comparación con los datos a nivel nacional (6.4%) y a nivel departamental (5.3%) permite deducir que los hogares del municipio se encuentran en mejores condiciones y capacidades de obtener ingresos para el hogar.

Finalmente, con respecto al índice de NBI, el análisis muestra que el 26.6% de hogares se considera pobre, tomando

como base los seis indicadores antes mencionados. En comparación con el promedio nacional (45.3%), este dato refleja que el municipio presenta mayor satisfacción de necesidades básicas.

Por otro lado, los datos del *ranking* de la gestión municipal para el período 2020-2021 muestran los siguientes resultados:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.218	Medio bajo
Gestión estratégica	0.282	Medio bajo
Gestión financiera	0.355	Medio bajo
Gestión administrativa	0.457	Medio
Participación ciudadana	0.779	Medio alto
Información a la ciudadanía	0.641	Medio alto

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal 2021.

Se observa que el índice de participación ciudadana y el índice de información a la ciudadanía ubican al municipio en la categoría «Medio alto». Esto obedece a que en Teculután se promueve la rendición de cuentas a la población y se ha logrado constituir y posicionar al COMUDE como el espacio estratégico para la priorización de necesidades y la toma de decisiones.

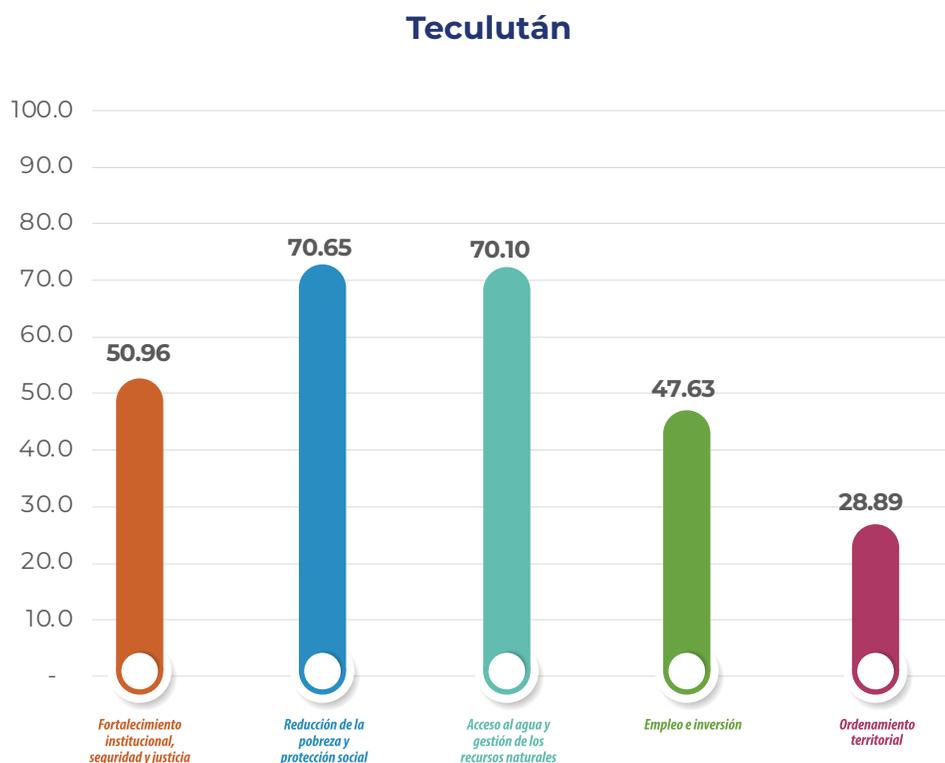
Teculután, sin embargo, presenta desafíos para garantizar el funcionamiento eficaz, seguro y continuo de los servicios públicos, tanto en el área urbana como en la rural. Asimismo, se evidencian debilidades en la planificación con visión de largo plazo, en función de las prioridades nacionales, por lo que es necesario realizar esfuerzos para mejorar la autonomía municipal e incrementar la inversión que se traduzca en beneficios para la población. Lo mencionado obedece a que la calificación para el municipio en los tres primeros índices de la tabla anterior se refieren a la categoría «Medio bajo».

Aunque la gestión administrativa obtuvo una calificación «Media», se debe continuar haciendo esfuerzos para brindar una atención eficiente, eficaz, con pertinencia y equidad.

Por lo que se refiere al avance de las PND sujetas a revisión, cabe referir que se realizó una ponderación de los indicadores de fuentes oficiales con datos disponibles a nivel territorial, con el objeto de obtener un promedio general a nivel municipal. Los resultados de ese análisis se presentan en la gráfica 13.

En la gráfica se observa un crecimiento por encima del 50% en las prioridades de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; reducción de la pobreza y protección social; y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Esto difiere de los resultados obtenidos en los casos de las prioridades de empleo e inversión y ordenamiento territorial, que se ubican en 47.63% y 28.89%, respectivamente.

Gráfica 13. Teculután: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: SEGEPLAN, con base en indicadores existentes (2023)

En este marco, es importante mencionar el trabajo del gobierno local y los diferentes sectores con presencia en el municipio, aunque todavía se requiere esfuerzos para mejorar las condiciones de la población, sobre todo para invertir y generar fuentes de empleo, reduciendo la precariedad laboral. También es preciso fortalecer la promoción del desarrollo integral, haciendo uso sostenible y eficiente del territorio.

Proyectos de inversión pública en Teculután

Con base en los registros del SNIP y tomando en cuenta las cinco prioridades sujetas a revisión en el presente informe,

se tiene que durante el período 2020-2022 se ejecutaron Q6,623,731.89 en el municipio de Teculután. De este monto total, el 71% se invirtió en siete proyectos de inversión pública vinculados con la prioridad de empleo e inversión; el 28% de la inversión se orientó a proyectos públicos relacionados con la prioridad de fortalecimiento, institucional, seguridad y justicia.

El 2% restante se invirtió en dos proyectos que se inscriben en las prioridades de ordenamiento territorial y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. En ambas prioridades el promedio de avance físico se ubicó por encima del 80%.

Figura 18. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Teculután sujetos a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023 (por PND, 2020-2022)



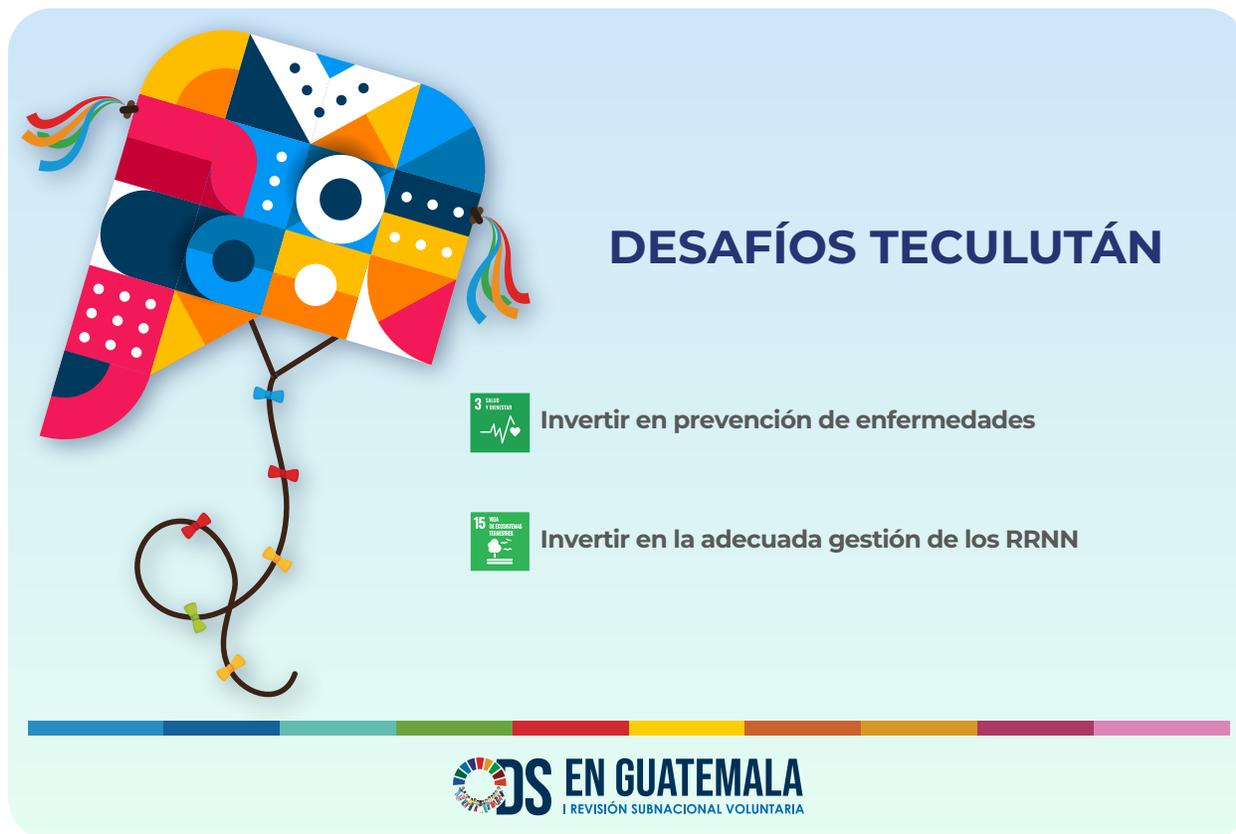
Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Teculután

Los diferentes actores de la sociedad civil y la academia, así como los representantes del gobierno local, manifestaron que los principales programas y proyectos del

municipio se encuentran vinculados con las prioridades de acceso a servicios de salud; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; educación; reducción de la pobreza y protección social; seguridad alimentaria y nutricional, y valor económico de los recursos naturales.

Figura 19. Percepción de los actores del municipio de Teculután



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Las personas encuestadas indicaron que entre los principales desafíos del municipio de Teculután se encuentran los siguientes: a) promoción de la previsión social para mejorar las condiciones sociales, económicas y humanas; b) invertir en la prevención de enfermedades y en la adecuada gestión de los recursos naturales renovables.

En cuanto a la seguridad alimentaria, quienes participaron en la consulta consideran que uno de los principales

retos es generar espacios de capacitación en materia de alimentación adecuada.

La percepción de los diferentes actores es que el trabajo del municipio se encuentra alineado a la agenda de desarrollo, aunque manifestaron que para el desarrollo de Teculután es necesario priorizar la implementación del ordenamiento territorial.

Camotán

Camotán se ubica en la región oriente de la República de Guatemala, en el departamento de Chiquimula. Forma parte de los municipios que conforman la región ch'orti', y colinda al norte con La Unión (Zacapa), al oeste con Jocotán y al sur con Esquipulas, ambos, municipios del departamento de Chiquimula, y al este con Copán, municipio de Honduras. Cuenta con un centro urbano con categoría de cabecera municipal en el cual existen seis barrios y dos colonias; además, en el área rural se cuentan veintitrés aldeas y sesenta y nueve caseríos, según los registros de la Dirección Municipal de Planificación.

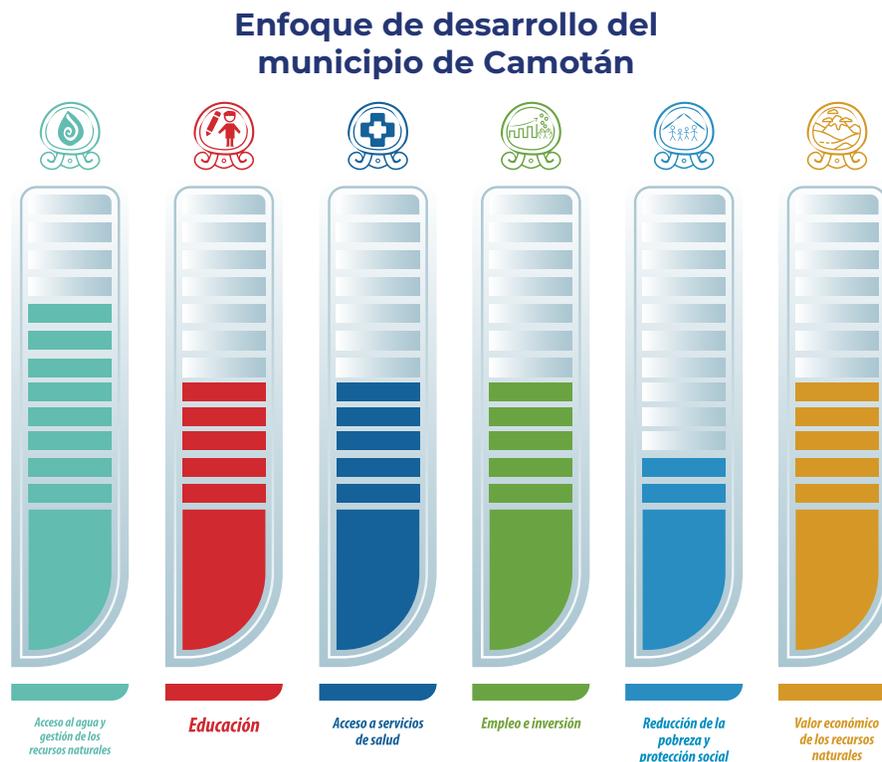
De acuerdo con las proyecciones de población del INE para 2022, la población

del municipio ascendía a 61,958 habitantes, con un 48.99% de hombres y un 51.01% de mujeres (INE, 2020).

El PDM-OT de Camotán refiere que el municipio se caracteriza por su potencialidad en la producción de café, actividad agrícola que se ha convertido en una de las mayores oportunidades de ingresos económicos para la población, generando empleo temporal ante la demanda de mano de obra en las distintas etapas de la producción.

En las cercanías del municipio se encuentra el Río Grande que, con una cantidad considerable de caudal durante todo el año, puede aprovecharse para actividades ecoturísticas o hidroeléctricas, representando así una oportunidad con mucho potencial para la población en

Figura 20. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Camotán



Fuente: SEGEPLAN (2022)

general. A orillas de este río también se lleva a cabo la producción de hortalizas, entre las cuales el chile y el tomate son algunos de los cultivos predominantes. Otra de las potencialidades del municipio es la generación de proyectos forestales comunitarios, municipales o privados.

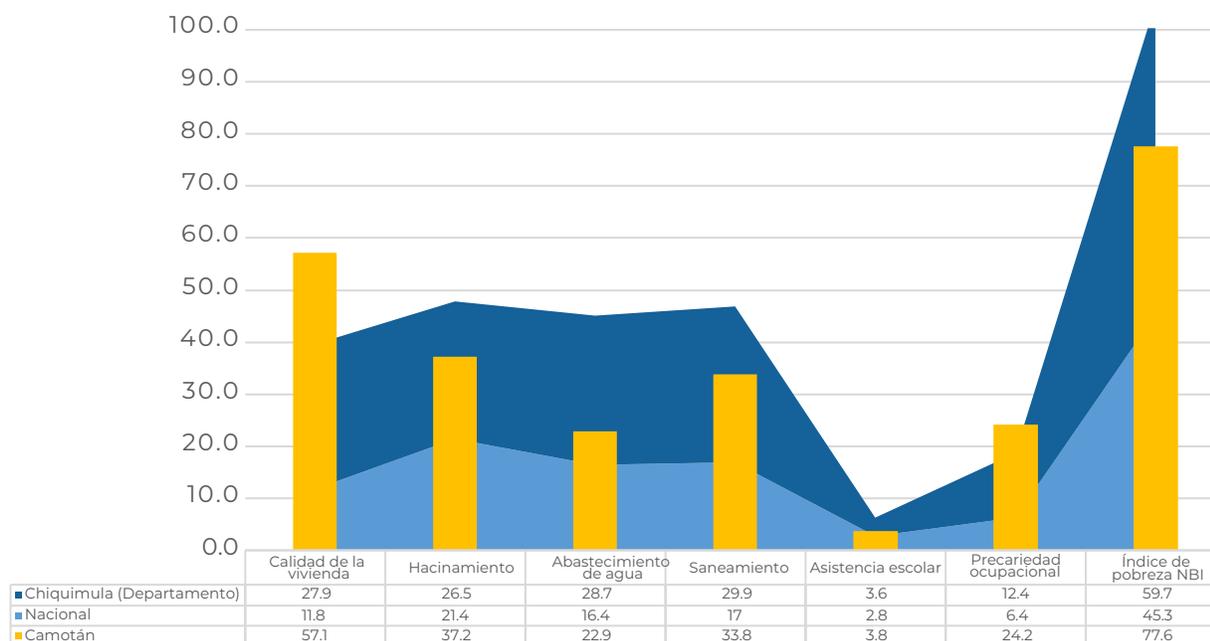
Con base en la *Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala* (SEGEPLAN, 2018), en 2019 el municipio de Camotán desarrolló su PDM-OT para el período 2019-2032. El enfoque de este plan se relaciona con las metas estratégicas de desarrollo vinculadas con las siguientes PND: educación; acceso servicios de salud; valor económico de los recursos naturales, y empleo e inversión (Concejo Municipal de Camotán, Chiquimula, 2019).

El análisis de los indicadores relacionados con las NBI para el caso de Camotán (2018) se ilustra en la gráfica 14, que

consigna datos sobre el porcentaje de hogares con insatisfacción en las condiciones de calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar (niños de 7 a 12 años), precariedad ocupacional e índice de pobreza.

Al observar la gráfica 14 se puede deducir que, al año 2018, más del 50% de hogares manifestó no cubrir la necesidad básica de contar con una vivienda de calidad, un valor que ubica a Camotán entre los 17 municipios a nivel nacional con los porcentajes más altos de toda la distribución. Al hacer referencia a la condición de hacinamiento, el porcentaje refleja un valor de 37.2%, lo cual posiciona al municipio por encima de los valores departamental (26.5%) y nacional (21.4%). En cuanto a la condición relativa al abastecimiento de agua potable, cabe indicar que el 77.1% de hogares cubre esa necesidad, mientras que el 22.9% no alcanza a satisfacerla.

Gráfica 14. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Camotán (2018)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Por otra parte, el 33.8% de los hogares carece de un acceso adecuado al servicio sanitario, en tanto que solamente el 3.8% de hogares manifestó tener niños en edad escolar (7-12 años) que no asisten a establecimientos de educación formal, un valor que no se diferencia significativamente entre los niveles comparados. Al hacer referencia a la capacidad económica para disponer de recursos en el hogar, el porcentaje municipal con relación al promedio nacional (6.4%) es cuatro veces mayor; por consiguiente, un 24.2% de los hogares de Camotán presenta una baja capacidad de alcanzar niveles mínimos de consumo.

Finalmente, al analizar el índice de NBI se observa que el municipio de Camotán (77.6%) supera en 32 puntos porcentuales el promedio nacional (45.3%); asimismo, al desagregar la información se puede evidenciar que los porcentajes son más altos en el área rural.

Con respecto a los datos del *ranking* de la gestión municipal para el período comprendido entre 2020 y 2021, la ponderación de los indicadores muestra los siguientes resultados:

La tabla anterior permite observar que los tres primeros índices ubicaron al municipio en una categoría media baja, lo

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.288	Medio bajo
Gestión estratégica	0.330	Medio bajo
Gestión financiera	0.266	Medio bajo
Gestión administrativa	0.469	Medio
Participación ciudadana	0.525	Medio
Información a la ciudadanía	0.752	Medio alto

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal.

que representa un desafío importante para que los recursos y las acciones se direccionen de manera acertada y con visión de largo plazo, con miras a mejorar la prestación de los servicios a los vecinos. Igualmente, es necesario que se refuercen las políticas y estrategias para mejorar la autonomía financiera municipal.

En una categoría media se valoraron los índices de gestión administrativa y participación ciudadana, lo que denota que el municipio está realizando acciones positivas para que la atención al vecino sea eficiente, eficaz y oportuna, atendiendo las características de la población. Además, el municipio facilita la participación de los actores locales en los

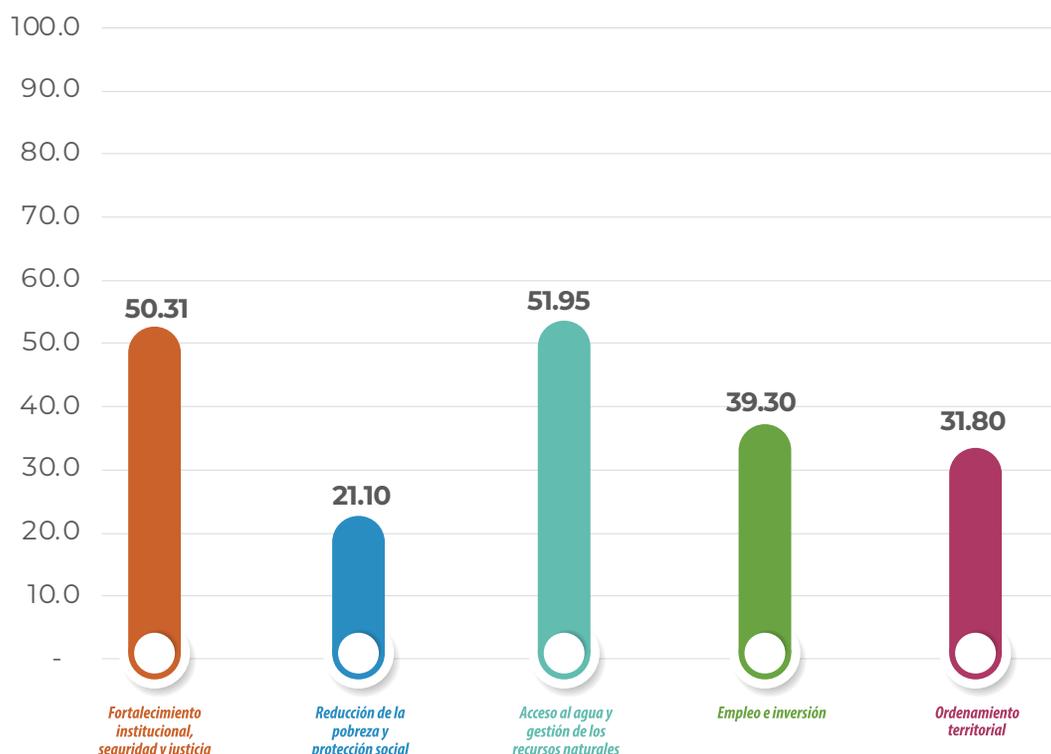
procesos de toma de decisión, lo cual también resulta positivo.

Por otro lado, en la categoría media alta fue ponderado el índice de información a la ciudadanía, lo cual demuestra que existe el compromiso de la municipalidad por implementar prácticas para informar y rendir cuentas.

En cuanto al avance de las PND sujetas a revisión a nivel del territorio, los datos permiten efectuar el análisis que se presenta en la gráfica 15, que muestra una medición aproximada del avance y los esfuerzos de los diferentes sectores que trabajan en el municipio en función de la implementación de las PND.

Gráfica 15. Camotán: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023

Camotán



Fuente: SEGEPLAN, con base en indicadores existentes (2023)

Como se observa en la gráfica 15, en el municipio de Camotán se refleja un avance de más del 50% en la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, así como en la de acceso al agua y gestión de los recursos naturales, mientras que las prioridades que presentan un avance menor al 50% son reducción de la pobreza y protección social, empleo e inversión, y ordenamiento territorial. Por ello, resulta necesario intensificar los esfuerzos en esa dirección, sobre todo para implementar medidas que contribuyan a promover la inclusión y la protección social, tomando en cuenta que, con base en el índice de NBI, cerca del 77.6% de hogares no alcanza a cubrir sus necesidades básicas.

Proyectos de inversión pública en Camotán

De acuerdo con los registros del SNIP, durante el período 2020-2022 se registró una inversión de Q42,883,828.54 destinados a atender las cinco prioridades presentadas en este primer informe subnacional. Este monto corresponde a un total de sesenta y seis proyectos de inversión pública cuyo promedio de avance total es del 84.12%.

Al respecto, las dos prioridades con mayor inversión corresponden a empleo e inversión, con una ejecución de Q23,830,764.08, y a la prioridad de

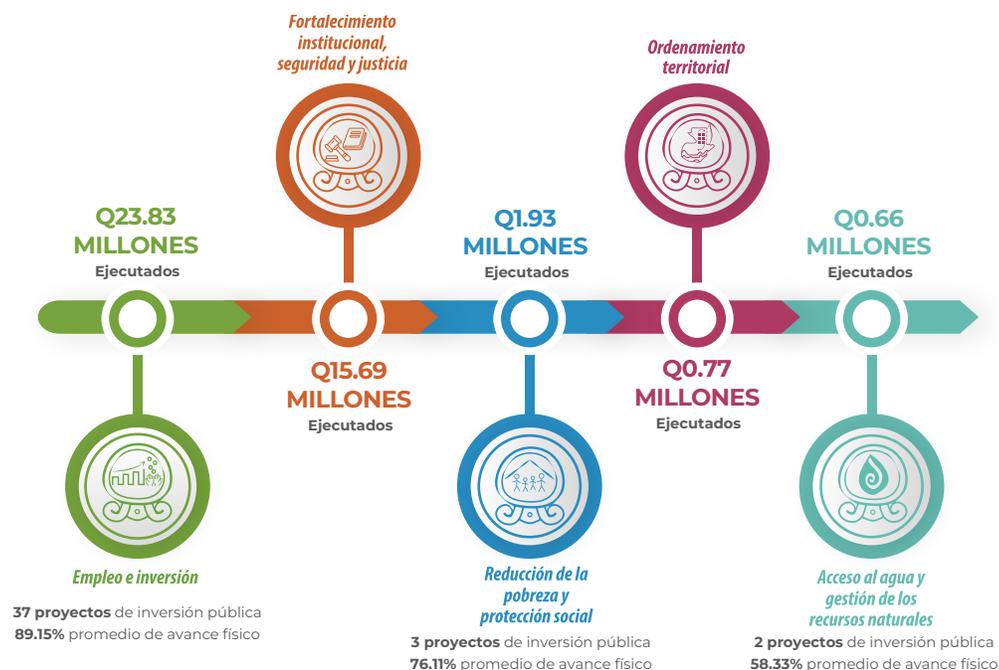
fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, con una ejecución de Q15,690,332.49. Ambas prioridades agrupan un total de cincuenta y nueve proyectos de inversión pública.

Por otra parte, se invirtieron Q3,362,731.97 en siete proyectos distribuidos entre las prioridades de reducción de la pobreza y protección social, ordenamiento territorial

y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Cabe destacar que dos proyectos vinculados con la prioridad de ordenamiento territorial registraron un promedio de avance físico del 100%, con una inversión de Q774,702.50.

Figura 21. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Camotán (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Camotán

Los diferentes actores de la sociedad civil, la academia y el gobierno local que fueron consultados manifestaron que los principales programas y proyectos del municipio se orientan a mejorar la

seguridad alimentaria y nutricional. También hay esfuerzos enfocados en las prioridades de acceso al agua y gestión de los recursos naturales renovables, reducción de la pobreza y protección social, así como aquellos que se destinan a atender la prioridad relativa al valor económico de los recursos naturales renovables.

Figura 22. Percepción de los actores del municipio de Camotán



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Finalmente, quienes participaron en la consulta manifestaron que entre los principales retos de Camotán se encuentra el aumento de la inversión en asistencia social; el mejoramiento de la infraestructura existente en los centros de salud; la inversión en leyes que permitan implementar mecanismos de gestión adecuada de los recursos naturales renovables; la ampliación del acceso a la educación; el incremento de las capacidades institucionales; la inversión en programas para el manejo de desechos sólidos; el aumento de la proporción del gasto del PIB en el área de protección social; y que se continúe la promoción de la alimentación mediante las acciones que realiza el Ministerio de

Educación en los centros educativos del municipio. También se mencionó la necesidad de invertir en el uso eficiente de los recursos hídricos.

Al mismo tiempo, los actores consideran que las acciones municipales se encuentran vinculadas con las PND y que, por consiguiente, se sienten involucrados en ellas. Adicionalmente, indicaron que se debe prestar mayor atención a la prioridad de empleo e inversión, ya que consideran que al acelerar el avance en esta prioridad se contribuiría a mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual redundaría en el desarrollo del municipio.

Jutiapa

El municipio de Jutiapa pertenece al departamento del mismo nombre y se ubica en la parte noroeste de él. Limita al norte con los municipios de Monjas (Jalapa), El Progreso, Santa Catarina Mita (Jutiapa) y el departamento de Santa Rosa; al sur, con los municipios de Comapa y Jalpatagua (Jutiapa); y al oeste, con los municipios de Quesada, Jalpatagua y Casillas, en el departamento de Santa Rosa.

Con base en las proyecciones del INE, se calcula que la población de Jutiapa ascendía, en 2022, a un total de 167,049 habitantes. Según este dato, la clasificación por género es del 48.55% de hombres y el 50.45% de mujeres (INE, 2020). El último censo (2018) refiere que el 34.49% de la población se autoidentificó como xinca, mientras que el 63.95% mencionó ser ladino.

Jutiapa es el centro de convergencia del oriente de Guatemala por ser una ciudad intermedia que sirve de paso para migrantes que provienen de Centroamérica y se dirigen hacia la ciudad capital del país, o bien, hacia México y los Estados Unidos de América. El municipio cuenta con una amplia oferta hotelera y, debido a sus condiciones, sirve de escenario para realizar la feria nacional ganadera. También desempeña un rol de conexión entre las principales ciudades a nivel regional, entre ellas Santa Rosa y Chiquimula, al tiempo que se comunica directamente con la frontera de El Salvador.

La mayor parte de las carreteras se mantiene en buen estado durante todo el año, facilitando así el trasiego de productos del campo hacia los mercados locales. Desde el centro del departamento se facilita la comunicación con todos los

municipios, lo cual favorece la compraventa de productos de la canasta básica y de todo tipo de productos de índole agroindustrial.

El municipio cuenta con centros comerciales, abarroterías, una metroplaza, oficinas gubernamentales y extensiones de casi todas las universidades nacionales, además de una gran gama de instituciones financieras y crediticias que contribuyen al desarrollo de las actividades agropecuarias, el comercio de ganado bovino y la compraventa de granos básicos a gran escala. Debido a estas actividades, el municipio de Jutiapa se caracteriza por su alta producción de ganado bovino, que junto al ganado caprino y equino cuenta con un mercado al por mayor (Concejo Municipal de Jutiapa, Jutiapa, 2020).

Plan de Desarrollo Municipal de Jutiapa

Como parte de un proceso participativo, en 2020 Jutiapa presentó su PDM-OT 2020-2032, en el cual el municipio identificó sus principales problemáticas y cómo estas se relacionan con las PND. Tomando en cuenta el marco de planificación, el municipio se ha enfocado en las siguientes prioridades: acceso a los servicios de salud; reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; empleo e inversión; seguridad alimentaria y nutricional, y educación (Concejo Municipal de Jutiapa, Jutiapa, 2020).

Figura 23. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Jutiapa



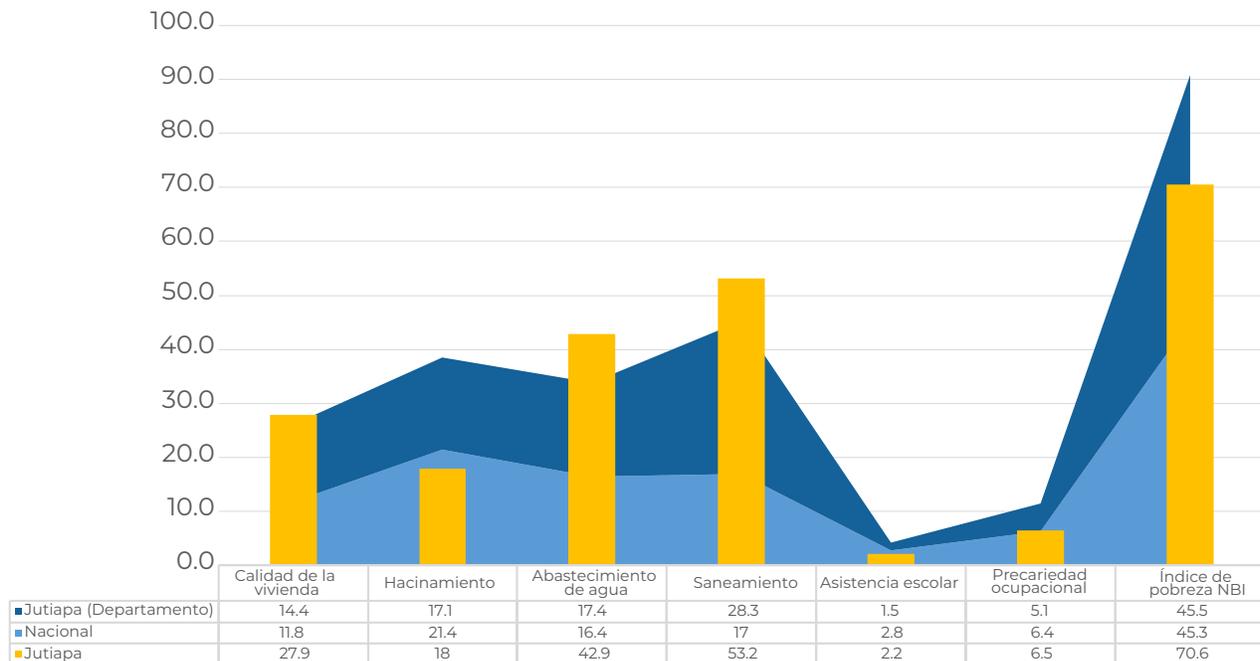
Fuente: SEGEPLAN (2022)

Los resultados del estudio sobre NBI para 2018 se ilustran en la gráfica 16, que presenta el porcentaje de hogares que no alcanzan a cubrir las condiciones idóneas en cuanto a calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia de niños de 7 a 12 años a un centro educativo, precariedad ocupacional e índice de pobreza.

La gráfica 16 permite observar que el 27.9% de hogares posee viviendas que no reúnen las condiciones adecuadas para su habitabilidad, un valor que supera en más del 50% el promedio nacional (11.8%). Un 82% de los hogares cuenta con condiciones adecuadas de vivienda, mientras que el 18% vive en condiciones

de hacinamiento, lo que implica que el número de personas que habitan una vivienda es mayor a tres por habitación, un dato que no presenta mayor diferencia al hacer la comparación con el promedio departamental (17.1%) y nacional (21.4%). Con respecto al abastecimiento de agua potable, los resultados indican que un 42.9% de hogares no alcanza a satisfacer la necesidad básica de contar con agua potable en la vivienda, lo cual pone en riesgo la salud de casi el 50% de la población.

El 46.8% de los hogares dispone de servicio sanitario, letrina o pozo ciego; el 53.2% restante obedece a aquellos hogares que carecen de estos servicios, lo

Gráfica 16. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Jutiapa (2018)


Fuente: SEGEPLAN (2022)

cual significa una cifra que supera en más del 50% al promedio nacional (17.0%). En cuanto a la NBI relacionada con la asistencia escolar de niños y niñas de entre 7 y 12 años, cabe mencionar que el valor es del 2.2% y no varía en mucho si se compara con los promedios nacional y departamental. Finalmente, el 93.5% de los hogares cuenta con la capacidad económica para cubrir los niveles mínimos de consumo de bienes y servicios, lo cual significa que un 6.5% no alcanza a cubrir dicha necesidad.

En consecuencia, a nivel municipal el 70.6% de hogares vive en situación de pobreza estructural, con al menos una necesidad básica insatisfecha, lo cual pone en riesgo la calidad de vida y el pleno desarrollo de los habitantes.

Al respecto de los datos del *ranking* de la gestión municipal correspondiente al período 2020-2021, la ponderación de los indicadores muestra los siguientes resultados:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.046	Bajo
Gestión estratégica	0.054	Bajo
Gestión financiera	0.329	Medio bajo
Gestión administrativa	0.281	Medio bajo
Participación ciudadana	0.525	Medio
Información a la ciudadanía	0.358	Medio bajo

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal 2021.

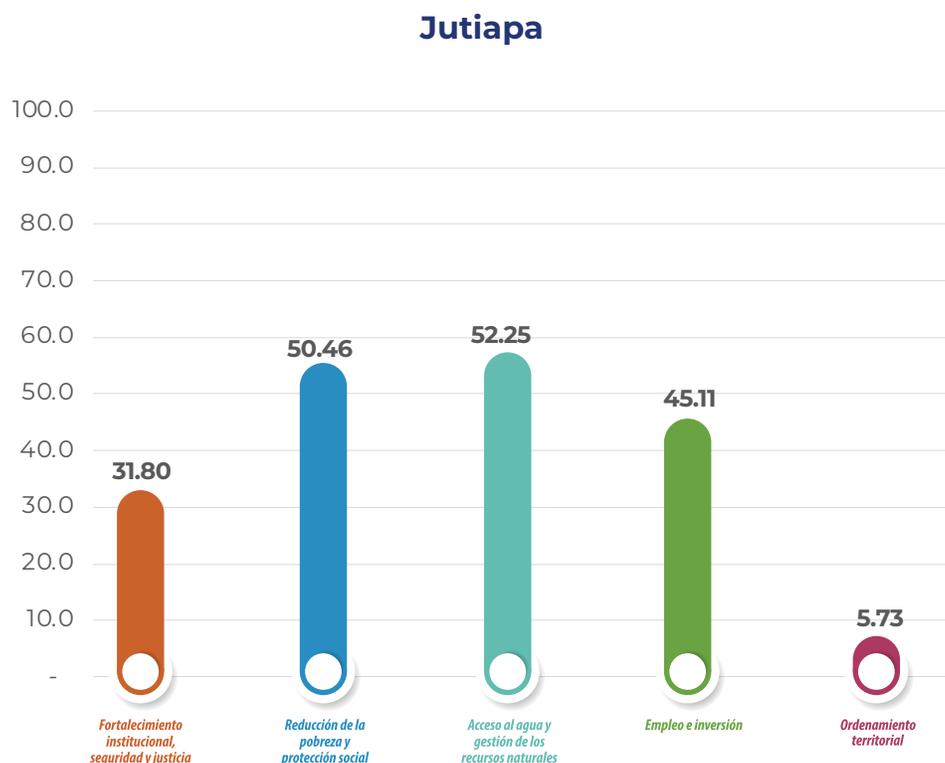
Según la tabla, el índice de prestación de servicios públicos y la gestión estratégica reflejan que se debe mejorar aquellas acciones que permitan garantizar un funcionamiento eficaz y seguro, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, favoreciendo así una adecuada prestación de servicios a los vecinos. Es igualmente importante trabajar en el fortalecimiento de la planificación, tomando en consideración las prioridades nacionales y el enfoque del PDM-OT. Otro desafío relevante se refiere a la necesidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y de datos abiertos para informar a la ciudadanía sobre el quehacer municipal.

En cuanto a la participación ciudadana, la ponderación del índice ubica al municipio

en una categoría media, lo que refleja el funcionamiento del COMUDE y el compromiso de la autoridad municipal por promover la participación de la ciudadanía y los demás actores del municipio en la discusión de los temas relevantes.

En lo que se refiere al avance de las PND sujetas a revisión y con base en el análisis de información sobre los datos disponibles de fuentes oficiales a nivel del territorio, se presenta en la gráfica 17 los resultados alcanzados, así como los esfuerzos de los diferentes sectores que trabajan en el municipio.

Gráfica 17. Jutiapa: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: SEGEPLAN, con base en indicadores existentes (2023)

Como se observa en la gráfica 17, el municipio de Jutiapa muestra un crecimiento por encima del 50% en dos de las prioridades analizadas: reducción de la pobreza y protección social, y acceso al agua y gestión de los recursos naturales. Sin embargo, tres de las prioridades presentan un avance que oscila entre el 5% y el 45%, lo cual significa que es necesario promover acciones para que la municipalidad pueda desempeñar sus mandatos de forma eficaz, responsable y transparente, de manera que la población se desenvuelva en un ambiente óptimo y con oportunidades dignas de trabajo. Asimismo, se requiere un mayor esfuerzo en el fortalecimiento de acciones para la gestión integral del territorio, atendiendo integralmente las políticas y prioridades nacionales.

Proyectos de inversión pública de Jutiapa

Los registros del SNIP permiten estipular la inversión pública destinada a apuntalar

las cinco prioridades reportadas. Así, durante el período 2020-2022 se registraron veintidós proyectos públicos que han requerido una inversión de Q107,796,338.24. De estos, el mayor número de proyectos (doce en total) se registró en la prioridad de empleo e inversión, con un monto de Q84,382,337.52, equivalente al 78% del total invertido.

La segunda prioridad con mayor inversión corresponde a ordenamiento territorial, en donde se refleja un monto de Q22,586,612.67, distribuidos en un total de cuatro proyectos que presentan un promedio de avance físico del 82.40%.

Para las prioridades de reducción de la pobreza y protección social se observa un promedio de avance físico del 92% en cuatro proyectos ejecutados, por un monto de Q560,553.76. En las PND relativas a fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, se registró un proyecto por cada una, con

Figura 24. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Jutiapa (por PND, 2020-2022)



Fuente: SNIP-GT (2023)

una inversión total de Q266,834.29. En ambos casos se alcanzó el 100% de ejecución física.

Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Jutiapa

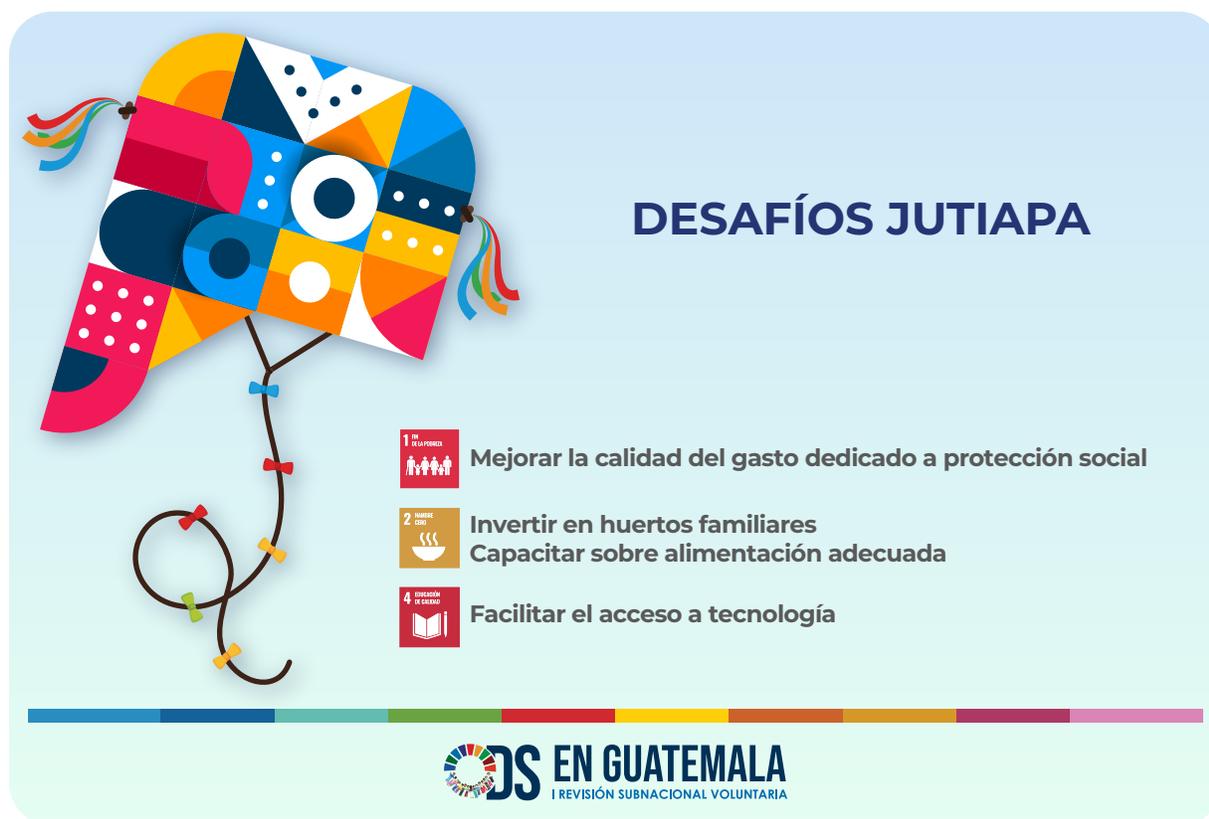
Mediante consulta participativa, los diferentes actores de la sociedad civil, academia y gobierno local manifestaron que los principales programas y proyectos del municipio se encuentran vinculados sobre todo con las prioridades de reducción de la pobreza y protección social, seguridad alimentaria y nutricional, y acceso a servicios de salud.

Según el criterio de quienes participaron en el proceso de consulta, los más

significativos retos del municipio son: a) mejorar la calidad del gasto enfocado en protección social; b) invertir en la implementación de huertos familiares y en capacitaciones sobre alimentación adecuada, con miras a contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias; c) invertir en facilitar el acceso a la tecnología, contribuyendo así al desarrollo del municipio.

Por consiguiente, se puede concluir que la percepción de los diferentes actores es que las acciones que realiza el gobierno municipal sí se encuentran vinculadas con la agenda de desarrollo, aunque no se sienten involucrados en ellas. Los actores enfatizaron la idea de que para el desarrollo de su municipio se debe priorizar la reducción de la pobreza y la protección social.

Figura 25. Percepción de los actores del municipio de Jutiapa



Moyuta

Con base en la información consignada en el PDM-OT, se puede mencionar que Moyuta colinda al norte con Oratorio y Tecuaco (Santa Rosa); al este, con Jalpatagua, Conguaco (Jutiapa) y El Salvador; al sur con El Salvador y el Océano Pacífico, y al oeste con Pasaco (Jutiapa).

Según las proyecciones de población del INE para 2022, el municipio cuenta con una población estimada de 50,742 habitantes, distribuidos por género en el 50.28% de hombres y el 49.72% de mujeres (INE, 2020).

El municipio se caracteriza por una topografía que muestra un espléndido paisaje desde sus diferentes áreas; cuenta con diversos escenarios para realizar actividades recreativas en familia y, además, posee sitios arqueológicos como La Nueva, Los Bordos y Montaña Verde. Moyuta también posee playas como el Jiote y la Barrona, con una vistas maravillosas hacia el Océano Pacífico. Estos lugares son escenario de recreación de fin de semana para los pobladores y turistas.

En el municipio también hay una zona declarada reserva natural, ubicada en la playa la Barrona, donde se protege a la parlama, una especie de tortuga que constituye un atractivo turístico durante algunos meses del año, en particular cuando se produce el proceso de desove, que es cuando se les protege y se lleva parte de sus huevos al tortugario, donde las crías terminarán de incubarse, hasta que nazcan aproximadamente 45 días después.

El municipio también cuenta con un volcán llamado Moyuta, declarado área protegida por el CONAP. Estas características lo convierten en un sitio

con potencial turístico que puede contribuir a incrementar los ingresos de los habitantes, favoreciendo el desarrollo económico del municipio.

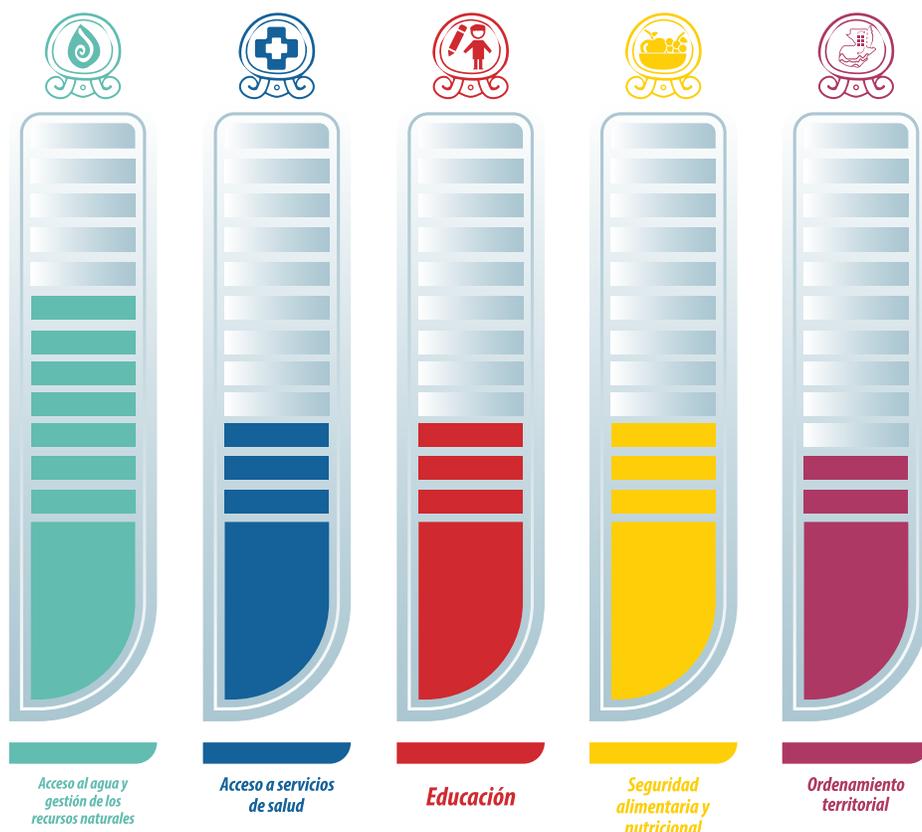
El PDM-OT de Moyuta define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio al año 2032, en estrecha relación y alineación con las prioridades de país. En tal sentido, se definieron los productos estratégicos de desarrollo sobre los cuales enfocar los esfuerzos del gobierno local. En ese marco, el PDM-OT responde a las siguientes prioridades: acceso a servicios de salud, educación y seguridad alimentaria y nutricional (Concejo Municipal de Moyuta, 2018); además, incorpora acciones para mejorar el acceso al agua, la gestión de los recursos naturales y, sin lugar a dudas, el ordenamiento territorial

Cabe reconocer el papel de la cooperación internacional y su contribución al desarrollo de los territorios. Desde esa perspectiva, es importante mencionar que por conducto del Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI) se registraron para el período 2021-2022, en el municipio de Moyuta, los siguientes proyectos: a) con enfoque en la prioridad de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, se donó equipo para fortalecer a la Policía Nacional Civil (PNC), por un monto que asciende a Q397,521.69; b) se registró un proyecto vinculado con la prioridad de valor económico de los recursos naturales, con un monto que asciende a Q1,246,042.69, destinados a apoyar la integración del manejo del paisaje para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Por otro lado, con base en los resultados del estudio sobre las NBI (2018) se muestra, en la gráfica 18, el porcentaje de hogares que no alcanzan a cubrir las condiciones idóneas en cuanto a calidad de la vivienda,

Figura 26. Prioridades en las que se enfoca el Plan de Desarrollo Municipal de Moyuta

Enfoque de desarrollo del municipio de Moyuta



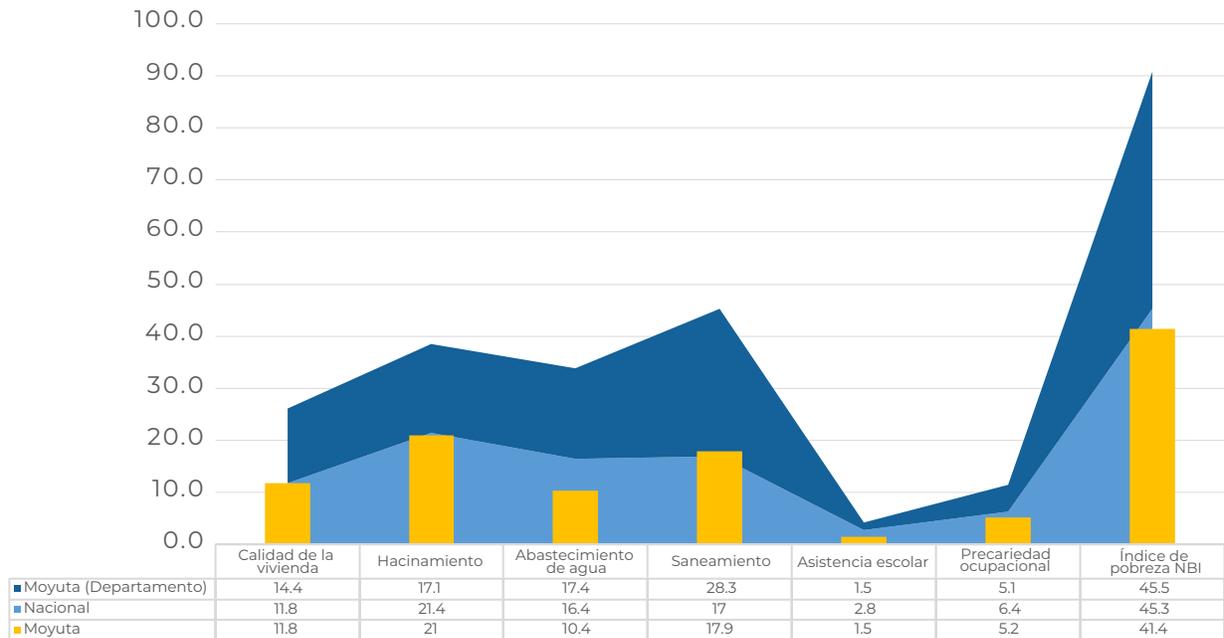
Fuente: SEGEPLAN (2021)

hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento, asistencia escolar de niños y niñas de 7 a 12 años de edad, precariedad ocupacional e índice de pobreza.

Los resultados que se presentan en la gráfica 18 permiten observar que el 11.8% de hogares posee viviendas inadecuadas y, además, cerca de la quinta parte (21%) de ellos vive en condiciones de hacinamiento, con lo cual se pone en riesgo la salubridad de las familias. Con relación al abastecimiento de agua, los datos muestran que el 89.6% de hogares encuestados manifestó contar con servicio de agua potable, mientras que el

10.4% de ellos no alcanza a satisfacer esta necesidad. Este último valor se encuentra por debajo del promedio nacional (16.4%) y el departamental (17.4%).

Por otro lado, el 17.9% de hogares carece de servicio sanitario adecuado, mientras que el 1.5% de familias encuestadas tienen niños y niñas (7-12 años de edad) que no pueden asistir a un establecimiento de educación formal, con lo cual sus posibilidades de desarrollo integral se ven limitadas. Finalmente, el 5.2% de hogares tiene baja capacidad de alcanzar niveles mínimos de consumo, puesto que aquellos de sus miembros en edad de

Gráfica 18. Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio de Moyuta (2018)


Fuente: SEGEPLAN (2022)

trabajar no están activos y, además, poseen un nivel bajo de educación, lo que constituye una desventaja en cuanto a las posibilidades de optar a oportunidades de trabajo mejor remuneradas en el mercado laboral.

Así, el índice de pobreza estructural del municipio es del 41.4%, un valor que se encuentra por debajo del promedio de

los niveles analizados, aunque es significativo que cerca de la mitad de la población vive con al menos una necesidad básica insatisfecha.

Con base en los datos del *ranking* de la gestión municipal para el período 2020-2021, la ponderación de los indicadores muestra los siguientes resultados sobre el estado del municipio:

Índice	Ponderación	Categoría
Servicios públicos	0.367	Medio bajo
Gestión estratégica	0.224	Medio bajo
Gestión financiera	0.393	Medio bajo
Gestión administrativa	0.281	Medio bajo
Participación ciudadana	0.860	Alto
Información a la ciudadanía	0.705	Medio alto

Fuente: SEGEPLAN (2021). Ranking de la gestión municipal.

En la tabla se observa que los cuatro primeros indicadores tienen una ponderación que los ubica en la categoría media baja, por lo que aún es necesario fortalecer acciones para la prestación de servicios a los vecinos de manera eficaz, segura y continua, tanto en las áreas urbanas como rurales. Además, es importante orientar los recursos y acciones de manera estratégica y con visión de largo plazo para cerrar las brechas de inequidad existentes, tomando en cuenta las prioridades identificadas.

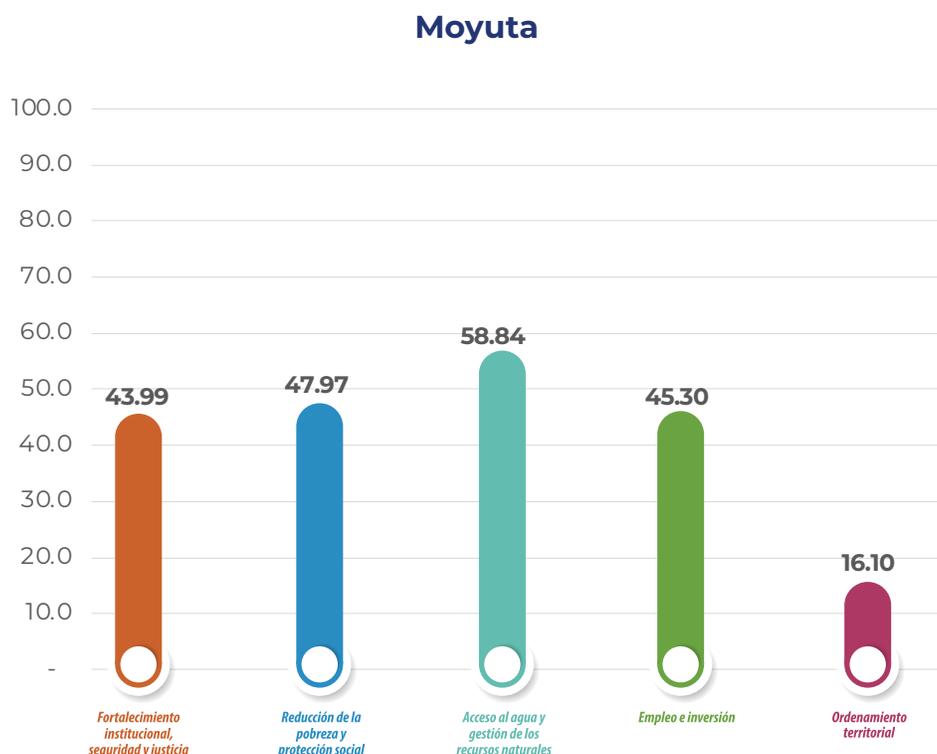
Aunque el COVID-19 tuvo una repercusión directa en los resultados del índice de gestión financiera, es necesario continuar

los esfuerzos para la implementación de políticas y estrategias que contribuyan a mejorar la autonomía financiera municipal.

A partir de los datos disponibles a nivel territorial se ponderaron los indicadores y se obtuvieron los resultados que se presentan en la gráfica 19, que muestra el avance y los esfuerzos de los diferentes sectores que trabajan en el municipio en favor de la implementación de las PND.

En los datos que consigna la gráfica 19, el municipio de Moyuta refleja un crecimiento por encima del 50% en el avance de la prioridad de acceso al agua y gestión de los recursos naturales.

Gráfica 19. Moyuta: Avance de las PND sujetas a revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2023



Fuente: SEGEPLAN, con base en indicadores existentes (2023)

Por su parte, las acciones vinculadas con tres de las prioridades analizadas registran un avance de entre el 45% y el 50%, y solo la prioridad de ordenamiento territorial reporta un avance aproximado del 16%. En este sentido, es necesario continuar realizando esfuerzos, sobre todo, que los actores presentes en el territorio encaminen su planificación y presupuesto con base en el PDM-OT del municipio, en el cual se priorizaron, además de los temas mencionados, el de educación, acceso a servicios de salud y seguridad alimentaria y nutricional.

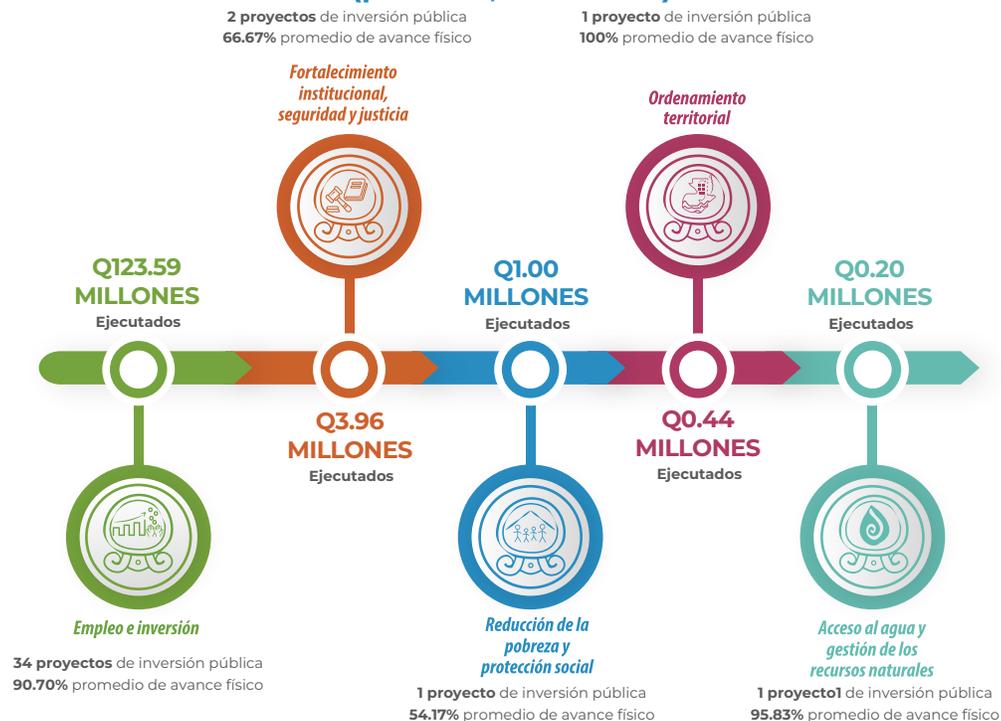
Proyectos de inversión pública de Moyuta

De acuerdo con los registros del SNIP relativos a los proyectos de inversión pública con los que se busca atender las

prioridades sujetas a revisión durante el período 2020-2022, en el tema de fortalecimiento institucional, seguridad y justicia se registraron dos proyectos en los que se invirtieron Q3,955,239.34. En estos proyectos se reflejó un promedio de avance físico del 66.67%.

En la atención de las prioridades de reducción de la pobreza y protección social, ordenamiento territorial y acceso al agua y gestión de los recursos naturales se registró un proyecto por cada prioridad, invirtiendo un total de Q1,637,759.67. Los proyectos se completaron en un 100%. En total se registraron treinta y nueve proyectos de inversión pública en los que se invirtieron Q129,184,557.06.

Figura 27. Proyectos de Inversión Pública del municipio de Moyuta (por PND, 2020-2022)



Consulta participativa para el informe subnacional del municipio de Moyuta

Los diferentes actores de la sociedad civil, la academia y el gobierno local manifestaron que los principales programas y proyectos que se ejecutan en el municipio se encuentran vinculados con las prioridades de reducción de la pobreza y protección social, seguridad alimentaria y nutricional, y acceso a servicios de salud.

Entre los principales desafíos, los actores mencionaron que es necesario mejorar las acciones para contribuir a crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, así como impulsar estrategias eficaces que promuevan el empleo y la inversión. La implementación del PDM-OT, con el fin de promover el desarrollo integral haciendo uso sostenible y eficiente del territorio, también fue priorizada.

Figura 28. Percepción de los actores del municipio de Moyuta



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN

Buenas prácticas

La territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hace referencia al proceso mediante el cual los gobiernos locales se apropian de la *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* y la incorporan en los instrumentos de planificación.

Con base en ese concepto, Guatemala inició un proceso de actualización de los PDM-OT a través del cual se visibilizó la articulación entre el *Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032* con los ODS, con lo cual se definieron las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), marco orientador de los análisis realizados. Esto permitió establecer los lineamientos e intervenciones necesarios para que los gobiernos locales desarrollaran procesos de planificación pertinentes y efectivos, considerando los enfoques de gestión por resultados, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, así como el enfoque de equidad en el establecimiento de los objetivos y metas acordes al contexto específico de un municipio y las necesidades de su población.

Todo esto permitió determinar los ODS prioritarios para los municipios y actualizar componentes de planeación estratégica, tales como líneas de base e indicadores.

Es importante destacar que la voluntad política de las unidades municipales tuvo un papel fundamental para la actualización; también fue relevante el apoyo del equipo técnico y los diferentes actores que se involucraron en todo el proceso.

Contar con este instrumento permite a las municipalidades definir sus intervenciones estratégicas, incorporarlas

en los instrumentos de planificación y gestionar el presupuesto necesario para su ejecución. En este último apartado, las alianzas que puedan realizar con otros gobiernos locales y actores dentro y fuera del sector público son relevantes para avanzar en la gestión del desarrollo sostenible.

La Revisión Subnacional Voluntaria ha sido un ejercicio de aprendizaje mediante el cual se promovió asistencia técnica en materia de metodologías, indicadores, seguimiento y evaluación de las estrategias propuestas. La identificación de programas, proyectos y acciones que los municipios desarrollan e implementan según sus competencias propias y delegadas, o que complementen las políticas del gobierno central y contribuyan directamente a los avances y cumplimientos de las PND, ha posibilitado la incorporación y visibilización de dichos aportes en este primer informe internacional.

Oficinas municipales de agua y saneamiento (OMAS)

En Guatemala, la mayoría de municipalidades carece de la unidad técnica que se encargue de la gestión del agua potable y el saneamiento, o de una oficina municipal de agua y saneamiento (OMAS). Entidades de esta índole buscan facilitar la gestión eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico del área urbana, brindando acompañamiento oportuno y asistencia técnica organizativa a las comisiones que atienden estos temas. Las OMAS se caracterizan por fungir como enlace entre la municipalidad y las comisiones de agua.

De acuerdo con sus funciones, la OMAS administrará la operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable, drenajes, recolección de residuos sólidos y limpieza pública en la cabecera municipal, mientras que en el área rural debe dar asistencia técnica y regular la organización de comités de agua o comisiones de agua y saneamiento (CAS), constituyendo así un vínculo entre las comunidades y la municipalidad. En otras palabras, la OMAS debe brindar asesoría técnica y fortalecer las capacidades administrativas, técnicas, financieras, sociales y ambientales de las CAS.

Prioridades Nacionales de Desarrollo asociadas y principales acciones de las OMAS

El quehacer de las OMAS se encuentra vinculado con las PND de acceso al agua y gestión de los recursos naturales; reducción de la pobreza y protección social; educación; seguridad alimentaria y nutricional; y valor económico de los recursos naturales renovables. Consta de seis metas técnicas relativas al agua potable, saneamiento, higiene, gestión de aguas residuales, utilización eficiente del agua, gestión integrada de recursos hídricos y protección de ecosistemas relacionados con el agua. El aporte a estas prioridades se fortalece con la legitimación de la oficina de agua y saneamiento.

Río Hondo

Como parte del diagnóstico efectuado para conocer las condiciones actuales con relación al manejo de agua y saneamiento en el municipio, se pudo identificar que el servicio de agua potable enfrenta dificultades con el sistema de cobro, ya que tiene aproximadamente 600 usuarios con morosidad de varios años en el pago del servicio. Los

representantes del Fondo de Desarrollo Social (FODES) en la mesa técnica informan sobre los fondos para proyectos en infraestructura para agua y saneamiento, y se hizo entrega del listado de requisitos para solicitar fondos para proyectos.

Camotán

Se realizó una visita a la municipalidad de Camotán, en Chiquimula, con el objeto de efectuar un diagnóstico sobre la situación del manejo de los servicios de agua y saneamiento, en el marco de la estrategia de las OMAS. Se identificó que esta municipalidad manejaba el servicio de agua a través de la Unidad de Servicios Públicos; con posterioridad a la visita para dar a conocer la estrategia OMAS y del seguimiento que realizó la COPRESAM, la municipalidad de Camotán creó su OMAS, mediante el correspondiente acuerdo municipal. Esta comisión se encuentra dando el respectivo acompañamiento para iniciar con el fortalecimiento de la OMAS. En el marco de la mesa técnica que se realiza con el Fondo de Desarrollo Social (FODES) también se informó sobre los fondos para proyectos de agua y saneamiento, para que al momento de requerir apoyo para algún proyecto pueda conformarse el respectivo expediente con los requisitos solicitados por este fondo, contando siempre con el acompañamiento de la COPRESAM.

Jutiapa

Se hizo el diagnóstico sobre las condiciones actuales de agua y saneamiento en el municipio, lo cual permitió identificar que la unidad encargada del tema era la Oficina Municipal de Agua.

Luego de la visita para dar a conocer la estrategia OMAS, la municipalidad de Jutiapa creó, mediante acuerdo

municipal, su respectiva OMAS, con el objeto de fortalecer la atención a los servicios de agua y saneamiento.

Se instalaron mesas de seguimiento para dar a conocer el proceso de conformación de expedientes para solicitar ante el FODES los recursos financieros para proyectos de agua y saneamiento. Asimismo, los técnicos encargados del tema de agua y saneamiento se encuentran participando en el Diplomado Gestión Inteligente del Agua, el cual está siendo impartido de manera virtual por medio del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPSUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con apoyo de la Red de Agua y Saneamiento. Este programa de estudios consta de dieciocho módulos para el fortalecimiento de capacidades en el tema.

Poptún, Puerto Barrios, Morales, Estandzuela y Teculután

Los equipos de las municipalidades de Poptún, Puerto Barrios, Morales, Estandzuela y Teculután participaron en los talleres que, en el marco del proceso de implementación de los PDM-OT, fueron promovidos por SEGEPLAN, con el acompañamiento de COPRESAM. El taller fue regional y también contó con la participación de representantes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SECONRED), el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), el Registro de Información Catastral (RIC), el Instituto Geográfico Nacional (IGN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). En conjunto, estos actores han formado parte del proceso de acompañamiento al equipo

técnico y autoridades municipales, con miras a realizar cada componente de la ruta de implementación.



Retos y desafíos

En el proceso de elaboración de la primera revisión subnacional se identificaron retos y desafíos que los gobiernos municipales deben afrontar para implementar las PND. Uno de los principales retos consiste en lograr que la implementación de las PND sea transicional, pero desafortunadamente hay riesgos de que esto no suceda, sobre todo cuando no hay continuidad en la línea de trabajo de las nuevas autoridades. Esto da lugar a que no se dé seguimiento a las prioridades que en la presente administración se trabajan, aunque todavía haya mucho camino por recorrer para su cumplimiento.

Lograr una visión de mediano y largo plazos para alcanzar el desarrollo sostenible y no tener que enfocarse únicamente en resolver problemáticas inmediatas es otro de los retos, además de establecer alianzas estratégicas con los diferentes actores del desarrollo a nivel local para impulsar intervenciones de manera coordinada y de alto impacto para el desarrollo del municipio.

Es importante desarrollar procesos de sensibilización para la ciudadanía ante la urgente acción de implementar las PND, así como destinar partidas presupuestarias para la implementación y verificación del cumplimiento de la Agenda 2030, legislar para crear las obligaciones jurídicas de los futuros gobiernos, y socializar y generar conciencia sobre las PND, tomando en cuenta la importancia del aporte de todos los sectores llamados a contribuir a su implementación.

Las diferentes autoridades municipales deben reconocer la importancia de las mediciones para fortalecer la generación de información oportuna y confiable, que permita analizar las condiciones del

municipio para orientar las políticas, planes, programas y proyectos en el cumplimiento de las PND.

La producción de estadísticas permite afinar la medición de los indicadores de las PND. Por ello es importante señalar la necesidad de generar información de manera periódica y suficiente para que se cuente con un sistema eficiente que oriente tanto las acciones como los flujos de recursos adecuadamente y adonde se necesiten. Los datos disponibles son insuficientes como para tener un panorama totalmente claro de la situación actual. Los disponibles, por su parte, producen un resultado no certero; por ello, se requiere hacer un esfuerzo de actualización y creación de herramientas estadísticas que afinen la información y permitan realizar mediciones apropiadas.

Promover el fortalecimiento institucional de las municipalidades para la atención de las demandas de la ciudadanía es fundamental, dado que, al ser el actor de gobierno más cercano a la población, su funcionamiento es clave para el logro de las PND y de la Agenda 2030, en consonancia con las competencias que les atribuye el *Código Municipal*, principalmente.

Por último, ante la coyuntura actual del país, es de suma importancia desarrollar un proceso de transición gubernamental oportuno y ordenado en el que las autoridades locales intercambien información estratégica de las acciones de alto impacto planificadas y a las que se debe dar seguimiento en los próximos años, de manera que la visión establecida para cada municipio sea asumida como un compromiso territorial, más allá de un compromiso político.

Créditos

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR–

Alejandro Giammattei Falla

Coordinador
Presidente Constitucional de la República de Guatemala

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–

Álvaro Leonel Díaz Velásquez

Secretario
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–

Edwin Martínez Cameros

Ministro de Finanzas Públicas

David Napoleón Barrientos Girón

Ministro de Gobernación

Javier Maldonado Quiñónez

Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada

Ministra de Educación

Edgar René de León Moreno

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Felipe Armando Aguilar Martínez

Ministro de Cultura y Deportes

Alberto Pimentel Mata

Ministro de Energía y Minas

Francisco José Coma Martín

Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Gerson Elías Barrios Garrido

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Janio Rosales Alegría

Ministro de Economía

Noé Leopoldo Boror Hernández

Representante de corporaciones municipales, Región Metropolitana

Ervin Orlando Tut Quim

Representante de corporaciones municipales, Región Norte

Carlos José Lapola Rodríguez

Representante de corporaciones municipales, Región Nororiental

José Enrique Arredondo Amaya

Representante de corporaciones municipales, Región Suroriental

Carlos Enrique Cubur Sulá

Representante de corporaciones municipales, Región Central

Juan Eliézer González González

Representante de corporaciones municipales, Región Suroccidental

Víctor Hugo Figueroa Pérez

Representante de corporaciones municipales, Región Noroccidental

Carlos Antonio Kuylen Morales

Representante de corporaciones
municipales, Región Petén

Carlos Waldemar Barillas Herrera

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región
Metropolitana

Nehemías Jared Matheu García

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región Norte

Felipe Alfredo Paiz Gómez

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región
Nororiental

Edvín Humberto Lemus Morales

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región
Suroriental

**María Eugenia González Rivera
de Torres**

Coordinadora del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región Central

Herson Yonathan Méndez Pereira

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región
Noroccidental

Luis Rodolfo Burgos Segura

Coordinador del Consejo Regional de
Desarrollo Urbano y Rural, Región Petén

Allan Eduardo Cabrera Sacalxot

Representante de los pueblos Mayas

Óscar Aníbal Uyú Boror

Representante de los pueblos Mayas

Maximiliano Suchité Caal

Representante de los pueblos Mayas

Marcos Joel Santiago Cortez

Representante de los pueblos Mayas

Bernabé Rivas Ceballos

Representante del pueblo Xinca

Pablo Antonio Carrera Castellanos

Representante de asociaciones
cooperativas

José Francisco Lux López

Representante de las asociaciones de
micro, pequeñas y medianas empresas
de los sectores de la manufactura y
servicios

Nineth Maximiliana Florián Vásquez

Representante de organizaciones
campesinas

Ezequiel Gonzalo Cruz Pérez

Representante de organizaciones
campesinas

Otto Rodolfo García Hernández

Representante del Comité Coordinador
de Asociaciones Agrícolas, Comerciales,
Industriales y Financieras –CACIF–

Rodrigo Eugenio Hernández Boche

Representante de organizaciones de
trabajadores

Hugo Adalberto Guillermo Valiente

Representante de organizaciones no
gubernamentales de desarrollo

Oneida Magali Luna Zúñiga

Representante de organizaciones de
mujeres

Izabel Tum Yac

Representante de organizaciones de
mujeres

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Rector de la Universidad de San Carlos
de Guatemala –USAC–

Juan Carlos González Silvestre

Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia –CNNA–

Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN–

Edgar René de León Moreno

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Janio Rosales Alegría,

Ministro de Economía

Rafael Eugenio Rodríguez Pellecer

Ministro de Trabajo y Previsión Social

Gerson Elías Barrios Garrido

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Álvaro Leonel Díaz Velásquez

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP–

Ana Leticia Aguilar Theissen

Secretaría Presidencial de la Mujer – SEPTEM–

Edvin Humberto Lemus Morales

Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región Suroriente

Herson Yonathan Méndez Pereira

Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, Región Noroccidente

Noé Leopoldo Boror Hernández

Representante de corporaciones municipales, Región Metropolitana

Carlos José Lapola Rodríguez

Representante de corporaciones municipales, Región Nororiente

Maximiliano Suchité Caal

Representante de los pueblos mayas

Marcos Joel Santiago Cortez

Representante de los pueblos mayas

Nineth Maximiliana Florián Vásquez

Representante de organizaciones campesinas

Hugo Adalberto Guillermo Valiente

Representante de organizaciones no gubernamentales de desarrollo

Oneida Magali Luna Zúñiga

Representante de organizaciones de mujeres

Juan Carlos González Silvestre

Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia –CNNA–

Representantes de Gobiernos municipales

Dr. Vicente Alfredo Gil Castillo

Alcalde municipal de Poptún, Petén

Maynor David Portillo Vásquez

Alcalde municipal de Morales, Izabal

Hugo René Sarceño Orellana

Alcalde municipal de Puerto Barrios, Izabal

Óscar Ernesto Mata

Alcalde municipal de Río Hondo, Zacapa

Dra. Mirna Yohaira Vargas de Osorio

Alcaldesa municipal de Estanzuela, Zacapa

Rubén Paredes

Alcalde municipal de Teculután, Zacapa

Noé Rolando GuerraAlcalde municipal de Camotán,
Chiquimula**Luis Gabriel Rosales**

Alcalde municipal de Jutiapa, Jutiapa

Carlos Roberto Marroquín Fuentes

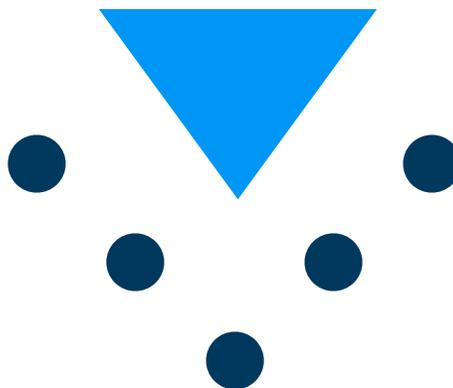
Alcalde municipal de Moyuta, Jutiapa

**Asistencia técnica para la elaboración
del informe de la revisión subnacional
voluntaria 2023****Conducción general****Luz Keila V. Gramajo Vilchez
Secretaria**Secretaría de Planificación y
Programación de la Presidencia –
SEGEPLAN–**Manuel Augusto Alonzo Araujo**Subsecretario de Análisis Estratégico
del Desarrollo**Rita María Elizondo Hernández**Subsecretaria de Planificación y
Programación para el Desarrollo**Marco Tulio Leonardo Bailón**Subsecretario de Inversión
para el Desarrollo**Franco Doménicos Martínez Mont**Subsecretario de Cooperación y Alianzas
para el Desarrollo**Dirección****Ramona Aracely de León Rodas**Directora de Gestión Pública
para el Desarrollo**Coordinación técnica**

José Alejandro Santillana Herrera

**Expertos temáticos
Dirección de Gestión Pública
para el
Desarrollo**Sindy Álvarez, Carolina Sotoj, Irma
Orozco, Nancy Alarcón, Yvette
Hernández, María José Rodríguez,
Anayansi Son, Marco Cabrera, Irasema
Magaña, Bety Cutzal**Dirección de Delegaciones
Leyla Chang****Con el apoyo de:
SNU**Sistema de Naciones Unidas en
Guatemala**GIZ**

Cooperación Alemana en Guatemala

**Dirección de Comunicación Social,
Dirección de Sistemas de la
Información**

Referencias bibliográficas

Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Poptún, Peten (2018). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial del municipio de Poptún, Petén, Guatemala, 2018-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Morales, Izabal (2018). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, municipio de Morales, Izabal, 2018-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Puerto Barrios; Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Puerto Barrios; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (2018). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial de Puerto Barrios, Izabal, 2018-2032*.

Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Río Hondo, Zacapa; SEGEPLAN (2018). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial municipio de Río Hondo 2019-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Estanzuela, Zacapa (2018). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, municipio de Estanzuela, Zacapa, 2018-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Teculután, Zacapa (2018). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, municipio de Teculután, Zacapa, 2018-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Camotán, Chiquimula (2019). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, municipio de Camotán, Chiquimula, 2019-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Jutiapa, Jutiapa (2020). *Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial municipio de Jutiapa, Jutiapa, 2020-2032*. Guatemala.

Concejo Municipal de Moyuta, Jutiapa (2018). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio de Moyuta, Jutiapa, 2018-2032*. Guatemala.

INE (2018). *Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050*. Guatemala.

INE (2019). *Principales resultados del censo 2018*. Guatemala.

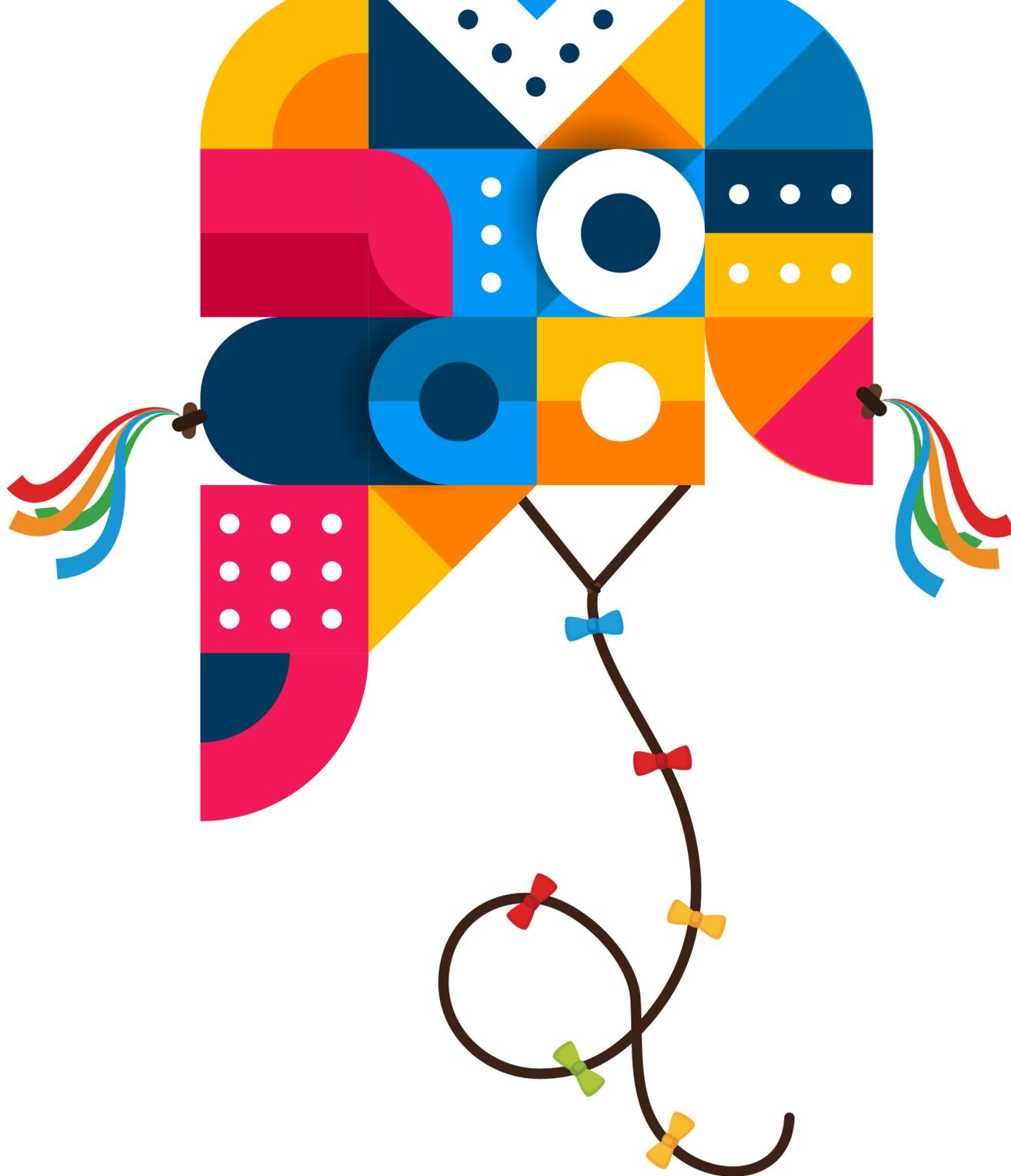
Siglas y acrónimos

CAS	Comisión de agua y saneamiento
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNNA	Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
EPSUM	Programa del Ejercicio Profesional Supervisado
FODES	Fondo de Desarrollo Social
FUNDAECO	Fundación para el Ecodesarrollo
FPAN	Foro Político de Alto Nivel
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INV	Informe nacional voluntario
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMAS	Oficina municipal de agua y saneamiento
PDM-OT	Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial
PLUS	Plan de uso del suelo
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
RIC	Registro de Información Catastral
RLV	Reporte local voluntario
ROT	Reglamento de ordenamiento territorial
SCDUR	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer

SIGEACI	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala



I REVISIÓN SUBNACIONAL VOLUNTARIA 2023



SEGEPLAN
f t i in d v
www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-9929-692-75-6



9 789929 692756